

Informe de Auditoría Independiente

**AyT ICO-FTVPO I, Fondo de Titulización de Activos
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2014**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de AyT ICO-FTVPO I, Fondo de Titulización de Activos:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de AyT ICO-FTVPO I, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de AyT ICO-FTVPO I, Fondo de Titulización de Activos, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la nota 2.a de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT ICO-FTVPO I, Fondo de Titulización de Activos a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/01765
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de Julio

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Roberto Diez Cerrato

14 de abril de 2015

AyT ICO-FTVPO I, F.T.A.

AyT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Ejercicio 2014

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES
 - 1.1. Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos
 - 1.2. Memoria

Anexo I
2. INFORME DE GESTIÓN
3. FORMULACIÓN
4. ANEXO II

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014 DE
AyT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS Y ESTADO DE
FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2014**

AyT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de situación al 31 de diciembre 2014 y 2013

	Nota	Miles de euros	
		2014	2013
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		157.850	180.581
I. Activos financieros a largo plazo		157.850	180.581
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito	6	157.369	180.031
Certificados de Transmisión hipotecaria		155.906	177.000
Activos dudosos		2.136	3.926
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(673)	(895)
3. Derivados	11	-	-
Derivados de cobertura		-	-
4. Otros activos financieros		481	550
Garantías financieras	12	481	550
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		42.343	42.797
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		73	-
V. Activos financieros a corto plazo		20.811	21.890
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito	6	20.811	21.890
Certificados de transmisión hipotecaria		20.310	21.171
Activos dudosos		339	546
Correcciones de valor por deterioro de activos		(107)	(125)
Intereses y gastos devengados no vencidos		226	253
Intereses vencidos e impagados		43	45
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones	7	7	26
1. Comisiones		-	-
2. Otros		7	26
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	21.452	20.881
1. Tesorería		21.452	20.881
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		200.193	223.378

AyT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de situación al 31 de diciembre 2014 y 2013

	Nota	Miles de euros	
		2014	2013
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		174.114	197.899
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		174.114	197.899
1. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	157.743	180.602
Series no subordinadas		134.713	156.702
Series subordinadas		23.030	23.900
2. Deudas con entidades de crédito	8.2	9.307	9.431
Préstamo subordinado		11.768	11.768
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		(2.461)	(2.337)
3. Derivados		4.475	5.224
4. Otros pasivos financieros	8.3	2.589	2.642
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		30.554	30.703
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		30.539	30.688
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		16	35
2. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	26.565	27.051
Series no subordinadas		25.509	26.788
Series subordinadas		870	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		186	263
3. Deudas con entidades de crédito	8.2	3.170	2.865
Préstamo subordinado		1.541	1.541
Intereses y gastos devengados no vencidos		66	69
Intereses vencidos e impagados		1.563	1.255
4. Derivados		788	737
Derivados de cobertura		788	737
5. Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones	10	15	15
1. Comisiones		11	12
Comisión sociedad gestora		10	11
Comisión administrador		113	93
Comisión agente financiero/pagos		1	1
Comisión variable - resultados realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(113)	(93)
2. Otros		4	3
C) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL BALANCE		(4.475)	(5.224)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	11	(4.475)	(5.224)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		200.193	223.378

AyT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	Nota	Miles de euros	
		2014	2013
1. Intereses y rendimientos asimilados		4.805	5.598
Derechos de crédito	6.1	4.737	5.498
Otros activos financieros	7	68	100
2. Intereses y cargas asimilados		(1.586)	(1.669)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(1.281)	(1.368)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(305)	(301)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo		(3.266)	(3.876)
A) MARGEN DE INTERESES		(47)	53
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(249)	(258)
Servicios exteriores		(68)	(68)
Servicios de profesionales independientes		(1)	(1)
Servicios bancarios y similares	12	(46)	(46)
Otros servicios		(21)	(21)
Tributos		(15)	-
Otros gastos de gestión corriente		(166)	(190)
Comisión de sociedad gestora		(64)	(69)
Comisión administrador		(19)	(22)
Comisión del agente financiero		(4)	(4)
Comisión variable – resultados realizados	10	-	-
Otros gastos		(79)	(95)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		153	(189)
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	6	153	(189)
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de otras pérdidas / (ganancias)	10	143	394
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

AyT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	Nota	Miles de euros	
		2014	2013
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		29	(398)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		250	(117)
Intereses cobrados de los activos titulizados		4.732	5.684
Intereses pagados por valores de titulización		(1.358)	(1.385)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		(3.215)	(4.515)
Intereses cobrados de inversiones financieras		91	99
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(105)	(120)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(55)	(70)
Comisiones pagadas por administración de los préstamos		-	-
Comisiones pagadas al agente financiero		(4)	(4)
Comisiones variables pagadas		-	-
Otras comisiones		(46)	(46)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(116)	(161)
Otros		(116)	(161)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		542	(1.605)
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos		-	-
Cobros por emisión de valores de titulización		-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		526	(1.640)
Cobros por amortización de derechos de crédito		23.794	23.979
Pagos por amortización de valores de titulización		(23.268)	(25.619)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		16	35
Cobros por disposiciones de préstamos o disposiciones de créditos		-	-
Otros deudores y acreedores		16	35
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		571	(2.003)
Efectivo o equivalentes comienzo del periodo	7	20.881	22.884
Efectivo o equivalentes final del periodo	7	21.452	20.881

AyT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondiente ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	Miles de euros	
	2014	2013
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(2.517)	(16.624)
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(2.517)	(16.624)
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	3.266	3.876
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(749)	12.748
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2014

AyT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

AyT ICO-FTVPO I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 16 de marzo de 2009, agrupando inicialmente un importe total de Certificados de transmisión de hipoteca por importe total de 326.900 miles de euros (Nota 6).

Con fecha 12 de marzo de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 18 de marzo de 2009.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, principalmente, por los Certificados de transmisión de hipoteca que agrupa y el Fondo de Reserva y, en cuanto a su pasivo, principalmente, por los Bonos emitidos, el Préstamo Subordinado para gastos de constitución y el Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

La actividad del Fondo se inició el día 16 de marzo de 2009 y finalizará el 20 de enero de 2052 (Fecha de vencimiento legal) salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las causas siguientes:

- (i) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (ii) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o se prevea que se va a producir;

- (iii) cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (iv) cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designará nueva sociedad gestora;
- (v) cuando el saldo vivo de los activos no fallidos sea inferior al diez por ciento (10%) del saldo inicial de los activos.
- (vi) cuando se cumplan dos años y medio desde la Fecha de Vencimiento Final.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular:

- (i) cuando todos los Certificados de transmisión hipotecaria y/o todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados;
- (ii) una vez se haya liquidado el Fondo en conformidad con las causas descritas anteriormente;
- (iii) en caso de que la Entidad de calificación no confirmase como definitivas, antes de la fecha de desembolso, las calificaciones asignadas con carácter provisional por ella a todos los Bonos emitidos;
- (iv) en todo caso, en la fecha de vencimiento legal del fondo, es decir, cuando se cumplan 3 años desde la fecha de vencimiento final.

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución.

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica anual que se devenga trimestralmente igual al 0,022% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de transmisión hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso más una cantidad fija de 11.000 euros. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración equivalente, aproximadamente, al 0,01% del saldo vivo de los Certificados de transmisión de hipoteca en la fecha de constitución del Fondo.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades, encontrándose exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Las Cuentas Anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria.

En el Anexo I de la memoria se incluyen los siguientes estados financieros públicos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.: S.05.01 (información relativa a los activos cedidos al Fondo), S.05.02 (información relativa a los pasivos emitidos por el Fondo), S.05.03 (información sobre mejora crediticias) y S.05.04 (circunstancias específicas establecidas contractualmente en el Fondo); asimismo las notas explicativas que figuran en esta memoria reproduce las notas explicativas que figuran en el estado financiero público S.06.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 han sido preparadas de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009 de la C.N.M.V. y, son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.e).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Nota 3.c).
- Cancelación anticipada.

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009, de 25 de marzo y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2013 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2014 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2013.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2014, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contable no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

c) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos, y se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

En relación a la valoración de los derivados financieros de pasivo, se incluye entre otros, el riesgo de crédito o impago y el riesgo de liquidez. En el caso del Fondo, dichos riesgos se ven minorados, ya que éste actúa como un vehículo entre el tenedor de los bonos emitidos por el Fondo y el cedente de los derechos de crédito, por lo que dichos riesgos asociados a los derechos de crédito se transmiten implícitamente a los bonistas del Fondo.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en la siguiente categoría:

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en la cuenta “Ajustes repercutidos en Balance de ingresos y gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo” de activo (valor razonable a favor del Fondo) o de pasivo (valor razonable en contra del Fondo), imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cada tipo de interés se modeliza con su curva (se utiliza una curva con la misma periodicidad).

Los préstamos tienen una tasa de amortización de nominal predefinida, pero los prestatarios amortizan anticipadamente proporciones del nominal. Para modelizar la amortización del nominal del fondo se utilizan: el vencimiento medio ponderado (WAM) de la cartera, el cupón medio ponderado (WAC), y la CPR publicada por la gestora para cada fondo.

Para la estimación de los márgenes medios de los bonos se promedia por nominal vivo los spreads de los tramos de los bonos (pasivo).

Los flujos del fondo se modelizan como la media de la media móvil de un número determinado de Euribor 12 meses, cada Euribor 12 meses es ponderado según el porcentaje de préstamos del pool que fijen en ese mes y se le suma un margen medio.

De esta manera se estiman los flujos del fondo en el futuro.

El valor final de cada rama del swap equivale a la suma de sus flujos, descontados con la curva correspondiente.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

La Metodología aplicada permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La Metodología aplicada tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como de aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El criterio establecido por la Sociedad Gestora del Fondo es que los activos no se darán de baja del balance por su entrada en fallido salvo que existieran daciones o quitas.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

f) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

h) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

i) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado g) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

j) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2014 y 2013 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo del balance.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al balance.
- Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.

- El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2014 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de créditos adquiridos (Certificados de transmisión hipotecaria) se encuentran sujetos a tipos de interés y a períodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (Nota 8.1). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, ha sido suscrito un “Contrato Swap” con la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CecaBank, S.A.) que cubre el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el importe variable A (según se define este concepto a continuación).
- b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el importe variable B (según se define este concepto a continuación).

“Importe nominal”: significa para cada periodo de liquidación, el saldo vivo de los activos (una vez deducidos los activos fallidos) en la fecha de determinación anterior que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días en la fecha de determinación en curso (incluidos los Activos totalmente amortizados durante el período de determinación). El Fondo notificará el importe nominal aplicable al periodo de liquidación dos días hábiles anteriores a cada fecha de pago.

“Importe variable A”: significa, en cada periodo de liquidación, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los activos, disminuida en el importe de los intereses corridos para el primer periodo de liquidación que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo periodo de liquidación.

“Importe variable B”: será el resultado de aplicar, en cada fecha de determinación, el tipo variable B al importe nominal multiplicado por el número de días del período de liquidación y dividido entre 360, más en caso de ser sustituido un administrador, la comisión de administración de los activos correspondiente al mismo y a cada fecha de pago.

“Tipo variable B”: significa, en cada periodo de liquidación el tipo de interés de referencia de los Bonos fijado para el correspondiente período de devengo de intereses de los Bonos más un margen del 0,10% más margen medio ponderado.

Al ser el contrato de swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada fecha de pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, el aval de ICO y el crédito de línea de liquidez asociada con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las notas 6 y 8 de la Memoria se hace referencia a los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Derechos de crédito	178.180	201.921
Garantías financieras	481	550
Activos no corrientes mantenidos para la venta	73	-
Tesorería y otros	21.459	20.907
Total riesgo	<u>200.193</u>	<u>223.378</u>

La distribución del epígrafe del conjunto de Derechos de crédito sin considerar intereses de vengados ni correcciones de valor por deterioro al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2014	2013
	Riesgo	Riesgo
Navarra	54.491	69.920
Galicia	46.148	51.066
Andalucía	48.042	53.887
Otras zonas geográficas	30.000	27.758
Total	<u>178.681</u>	<u>202.631</u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS

6.1 Derechos de crédito

El importe de la emisión inicial de los Certificados de transmisión de hipoteca realizada el 16 de marzo de 2009 es el siguiente:

Certificados de transmisión hipotecaria emitidas por:	Emisión
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra (CaixaBank)	115.450
Caja de Ahorros General de Granada (Banco Mare Nostrum)	80.950
Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra (Abanca, S.A.)	76.550
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent.(Caixa Ontinyent)	53.950
	<u>326.900</u>

La composición al 31 de diciembre de 2014 del importe pendiente de amortización y su movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros				Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Adjudicados	
Derechos de crédito					
Certificados de transmisión hipotecaria	198.171	-	(21.955)	-	176.216
Activos dudosos	4.460	-	(1.837)	(158)	2.465
Intereses dudosos no cobrados (*)	12	-	-	(2)	10
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1.020)	732	(492)	-	(780)
Intereses y gastos devengados no vencidos	253	936	(963)	-	226
Intereses vencidos e impagados	45	8	(10)	-	43
	<u>201.921</u>	<u>1.676</u>	<u>(25.257)</u>	<u>(160)</u>	<u>178.180</u>

(*) Corresponden a intereses devengados de los préstamos antes de su entrada en dudoso.

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	224.110	-	(25.939)	198.171
Activos dudosos	2.501	1.959	-	4.460
Intereses dudosos no cobrados (*)	40	-	(28)	12
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(831)	-	(189)	(1.020)
Intereses y gastos devengados no vencidos	359	5.498	(5.604)	253
Intereses vencidos e impagados	60	-	(15)	45
	<u>226.239</u>	<u>7.457</u>	<u>(31.775)</u>	<u>201.921</u>

(*) Corresponden a intereses devengados de los préstamos antes de su entrada en dudoso.

Al 31 de diciembre de 2014 existían Derechos de crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 2.475 miles de euros (2013: 4.472 miles de euros), de los que 2.465 miles de euros corresponden a principal (2013: 4.460 miles de euros) y 10 miles de euros a intereses (2013: 12 miles de euros).

Durante el ejercicio 2014 han vencido y se habían dejado de cobrar 246 miles de euros de principal y 71 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 133 miles de euros de principal y 47 miles de euros de intereses.

Los derechos de crédito que se agrupan en el activo del Fondo derivan de préstamos con garantía hipotecaria concedidos por las entidades arriba indicadas para financiar a particulares, residentes en España con el momento de la concesión del préstamo hipotecario, la construcción, rehabilitación y adquisición de viviendas ubicadas en España, incluyendo la adquisición de viviendas que tengan la consideración de viviendas protegidas. Estos préstamos son objeto de titulización mediante la emisión de Certificados de transmisión de hipoteca.

De acuerdo con lo establecido en los Convenios de Colaboración y Compromiso de Aval suscritos por las entidades cedentes con el ICO, los préstamos titulizados cumplen con los siguientes requisitos:

- (i) Al menos, el 80% del saldo vivo, de los activos que cederán al Fondo corresponderá a préstamo hipotecarios cuya garantía hipotecaria consista en una vivienda ubicada en España que tenga la calificación de vivienda protegida de acuerdo con lo previsto en la legislación aplicable a viviendas protegidas.
- (ii) La finalidad de los Préstamos hipotecarios cuyos derechos de crédito se cederán al Fondo a través de los Certificados de transmisión de hipoteca, será financiar a particulares la construcción, rehabilitación y adquisición de viviendas ubicadas en España.
- (iii) La antigüedad de los Préstamos hipotecarios cuyos derechos de crédito se cederán al Fondo a través de los Certificados de transmisión de hipoteca no será inferior a un (1) año desde su fecha de formalización.
- (iv) El saldo vivo de cada Préstamo hipotecario que se cederá al Fondo no excederá:
 - (a) en el caso de aquellos Préstamos hipotecarios destinados a la adquisición de viviendas que tengan la consideración de vivienda protegida de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable de vivienda protegida, del 100% del precio máximo de venta autorizado;

- (b) en el caso de aquellos Préstamos hipotecarios destinados a la adquisición de viviendas que no tengan la consideración de vivienda protegida de acuerdo con lo establecido en la Legislación aplicable a vivienda protegida, del valor de tasación de la vivienda.
- (v) La media ponderada del ratio entre el importe de principal pendiente de amortización y el valor de tasación, o precio máximo de venta autorizado de la propiedad hipotecada en garantía de los Préstamos Hipotecarios seleccionados, será como máximo del 80%.
- (vi) Ninguno de los Préstamos hipotecarios cuyo derechos de crédito se cederán al Fondo a través de los Certificados de transmisión de hipoteca ha estado en situación de mora durante los últimos doce (12) meses, según la definición de mora contenida en la Circular 4/2004 del Banco de España.
- (vii) Ninguno de los Préstamos hipotecarios cuyos derechos de crédito se cederán al Fondo a través de los Certificados de transmisión de hipoteca tendrán débitos vencidos pendientes de cobro por un plazo superior a treinta (30) días.

Los Certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación.

La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.

En el supuesto de que algún emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.

El tipo medio anual de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2014 es del 2,55% (2013: 2,72%), con un tipo máximo de 4,87% y un mínimo de 0,59% (2013: 4,87% y 0,75% respectivamente).

A 31 de diciembre de 2014, la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 3,80% (2013: 3,381%).

En el estado S.05.1 (Cuadro D), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales se muestran la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos al cierre del ejercicio actual y al cierre del ejercicio anterior (los conceptos de fallido y activo moroso que aparecen en el folleto de emisión del Fondo no coincide con la definición contable de dichos conceptos, por lo que en el cuadro anteriormente mencionado las tasas correspondientes al escenario inicial se han informado con valor cero).

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se muestra a continuación en función del vencimiento final de las operaciones:

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2014						
Derechos de crédito	578	1.335	2.058	4.508	40.575	129.627
Intereses y gastos devengados no vencidos	225					

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2013						
Derechos de crédito	500	1.373	2.175	5.832	34.418	158.334
Intereses y gastos devengados no vencidos	253	-	-	-	-	-

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los Derechos de crédito, al 31 de diciembre de 2014, teniendo en cuenta el calendario de amortización previsto de las operaciones, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2014							
Derechos de crédito	20.171	21.339	20.045	18.907	18.001	80.218	-

Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 4.737 miles de euros (2013: 5.948 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2014, 226 miles de euros (2013: 253 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Derechos de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del activo corriente del balance de situación a dicha fecha. Asimismo, a 31 de diciembre de 2014, 43 miles de euros se encuentran vencidos e impagados (2013: 45 miles de euros), estando registrados en la cuenta “Derechos de crédito-Intereses vencidos e impagados” del activo corriente del balance de situación adjunto.

La información relativa a intereses vencidos e impagados del párrafo anterior, recoge tanto las importes de pago con antigüedad inferior a 90 días, como los importes impagados con antigüedad superior a 90 días.

6.2. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo que figura en el balance de situación a 31 de diciembre de 2014 se corresponde con los activos adjudicados.

Durante el ejercicio 2014 se ha dado de baja un préstamo por importe de 160 miles de euros que se encontraba registrado dentro del epígrafe “Derechos de crédito”. Al dar de baja el préstamo, el Fondo se adjudica un inmueble registrado en el epígrafe “Activos no corrientes en venta” por importe de 73 miles de euros. Durante el ejercicio 2014 se ha registrado un pérdida por la adjudicación de inmuebles por importe de 87 miles de euros, incluida dentro del epígrafe “Deterioro de activos financieros” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Con fecha 17 de julio de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el folleto y en el contrato de servicios financieros, como consecuencia del descenso de la calificación crediticia otorgada a CecaBank, S.A. por Moody’s el 20 de febrero de 2012, la Sociedad Gestora sustituyó al agente financiero por Barclays Bank PLC, Sucursal en España en su condición de agente de pagos del Fondo. Dado lo anterior, la Sociedad Gestora procedió a la suscripción de un nuevo contrato de servicios financieros con dicha entidad, transfiriendo el saldo de la cuenta de tesorería a una nueva cuenta abierta por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en Barclays Bank PLC, Sucursal en España.

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Tesorería	21.452	20.881
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>21.452</u>	<u>20.881</u>

El saldo de tesorería que figura en balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde al saldo de la “cuenta de tesorería” depositado en Barclays Bank PLC, Sucursal en España, al saldo de la cuenta de cobros, depositado en cada una de las Entidades Cedentes y a los depósitos.

Durante el ejercicio 2013 y hasta el 16 de julio de 2014, los intereses de la “Cuenta de tesorería” se devengan trimestralmente al tipo de interés del Euribor a un (1) mes más 0,50% y a partir del 17 de julio de 2014 los intereses se devengan trimestralmente al tipo de interés del Euribor a un (1) mes.

Durante 2014 se han devengado intereses de las cuentas de tesorería y cobros por importe de 68 miles de euros (2013: 100 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2014, 1 miles de euros (2013: 26 miles de euros) se encontraban pendientes de vencimiento, estando registrados dentro de la cuenta “Ajustes por periodificación – Otros” del activo del balance adjunto.

En esta cuenta se registran igualmente gastos anticipados por importe de 6 miles de euros.

La “Cuenta de tesorería” incluye el saldo del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2014 por un importe de 11.674 miles de euros (2013: 11.428 miles de euros), siendo el importe mínimo requerido de 11.768 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, incumpliendo en 95 miles de euros al 31 de diciembre de 2014.

Fondo de Reserva

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (Nota 8), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería, cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 11.768 miles de euros (igual al 3,60% del saldo inicial de los Bonos).

- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
 - a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
 - b) La cantidad mayor entre:
 - El 7,20% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos.
 - Cinco millones ochocientos ochenta y cuatro mil doscientos euros (5.884 miles de euros).

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva del Fondo está depositado en la cuenta de tesorería (Nota 1). No obstante, la Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros, y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podría tener materializado dicho Fondo de Reserva en adquisiciones temporales de activos.

El movimiento del Fondo de Reserva durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

2014

Fecha de pago	Miles de euros		
	Fondo de Reserva	Fondo dotado	Déficit Fondo de Reserva
20/01/14	11.768	11.415	363
22/04/14	11.768	11.502	266
21/07/14	11.768	11.659	109
21/10/14	11.768	11.735	33

2013

Fecha de pago	Miles de euros		
	Fondo de Reserva	Fondo dotado	Déficit Fondo de Reserva
21/01/13	11.768	11.330	439
22/04/13	11.768	11.405	364
22/07/13	11.768	11.430	338
21/10/13	11.768	11.429	340

A la fecha de formulación de las cuentas anuales el Fondo de Reserva asciende a 11.619 miles de euros, incumpliendo en 149 miles de euros.

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de tres series de Bonos de Titulización Hipotecaria, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión		326.900.000 euros
Número de Bonos:	Total	6.538
	- Serie A(G)	6.060
	- Serie B	229
	- Serie C	249
Importe nominal unitario y valor de reembolso		50.000 euros
Interés variable	Bonos Serie A(G)	Euribor 3 meses + 0,35%
	Bonos Serie B	Euribor 3 meses + 0,75%
	Bonos Serie C	Euribor 3 meses + 1,00%
Periodicidad de pago de intereses		Trimestral
Fechas de pago de intereses		20 de enero, abril, julio y octubre.
Fecha de inicio del devengo de intereses		El primer periodo de devengo de intereses tendrá una duración diferente del trimestre, equivalente a la comprendida entre la Fecha de Desembolso y la primera fecha de pago, que tendrá lugar el 20 de julio de 2009.

Los Bonos de la Serie B y los Bonos de la Serie C se encuentran postergados en el reembolso de principal y el pago de intereses respecto a los Bonos de la Serie A (G).

Los Bonos de la Serie C estarán postergados en el reembolso de principal y el pago de intereses respecto a los Bonos de la Serie B.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de las tres series es el 20 de enero de 2052 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

La cantidad devengada de principal para amortización será igual, en la fecha de pago, a la diferencia positiva entre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de pago anterior y el saldo vivo de los activos deducidos los activos fallidos.

La cantidad devengada de principal para amortización se distribuirá entre los distintos tramos calculando primero la cantidad devengada de principal para amortización de los Bonos del Tramo A (G), posteriormente la cantidad devengada de principal para amortización de los Bonos del Tramo B y, finalmente, la cantidad devengada de principal para amortización de los Bonos del Tramo C.

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria durante el ejercicio 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2014	Miles de euros			
	Serie A(G)	Serie B	Serie C	Total
Saldo 31/12/2013	183.490	11.450	12.450	207.390
Amortizaciones	(23.268)	-	-	(23.268)
Saldo 31/12/2014	<u>160.222</u>	<u>11.450</u>	<u>12.450</u>	<u>184.122</u>
Ejercicio 2014	Miles de euros			
	Serie A(G)	Serie B	Serie C	Total
Saldo 31/12/2013	183.490	11.450	12.450	207.390
Amortización 21/01/14	(6.572)	-	-	(6.572)
Amortización 22/04/14	(5.427)	-	-	(5.427)
Amortización 22/07/14	(5.648)	-	-	(5.648)
Amortización 22/10/14	(5.621)	-	-	(5.621)
Saldo 31/12/2014	<u>160.222</u>	<u>11.450</u>	<u>12.450</u>	<u>184.122</u>
Ejercicio 2013	Miles de euros			
	Serie A(G)	Serie B	Serie C	Total
Saldo 31/12/2012	209.108	11.450	12.450	233.008
Amortizaciones	(25.619)	-	-	(25.619)
Saldo 31/12/2013	<u>183.490</u>	<u>11.450</u>	<u>12.450</u>	<u>207.390</u>

Ejercicio 2013	Miles de euros			
	Serie A(G)	Serie B	Serie C	Total
Saldo 31/12/2012	209.108	11.450	12.450	233.008
Amortización 20/01/13	(8.285)	-	-	(8.285)
Amortización 20/04/13	(5.940)	-	-	(5.940)
Amortización 20/07/13	(6.120)	-	-	(6.120)
Amortización 22/10/13	(5.274)	-	-	(5.274)
Saldo 31/12/2013	<u>183.490</u>	<u>11.450</u>	<u>12.450</u>	<u>207.390</u>

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado AIAF, y están representados mediante anotaciones en cuenta, y dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (Iberclear).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rating asignado por las Agencias de calificación:

	2014		2013	
	Moody's	Fitch	Moody's	Fitch
Tramo A	A1	AA+	A3	AA-
Tramo B	Baa2	A	Ba1	A
Tramo C	B1	BBB-	B2	BBB-

Durante el ejercicio 2014 las agencias de calificación Moody's y Fitch han mejorado el rating otorgado a los bonos respecto a 2013, hasta llegar a la calificación que se muestra en el cuadro anterior.

El vencimiento estimado de los Bonos es el siguiente:

2014

	Miles de euros		
	Tramo A	Tramo B	Tramo C
2015-2016	25.509	408	462
2016-2017	18.223	1.494	1.622
2017-2018	17.119	1.403	1.523
2018-2029	16.147	1.323	1.437
2019-2023	83.224	6.822	7.406
	<u>160.222</u>	<u>11.450</u>	<u>12.450</u>

2013

	Miles de euros		
	Tramo A	Tramo B	Tramo C
2014-2015	26.788	-	-
2015-2016	21.788	391	444
2016-2017	18.182	1.490	1.618
2017-2021	63.599	5.213	5.660
2021-2023	53.132	4.355	4.728
	<u>183.490</u>	<u>11.450</u>	<u>12.450</u>

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante el ejercicio 2014 y 2013 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios aplicados	
	2014	2013
Tramo A	0,58%	0,57%
Tramo B	0,98%	0,97%
Tramo C	1,23%	1,22%

Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización de Activos por importe de 1.281 miles de euros (2013: 1.368 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2014, 186 miles de euros (2013: 263 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados la cuenta “Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo corriente del balance de situación.

8.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo, 16 de marzo de 2009, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo subordinado para gastos iniciales” con las entidades cedentes, por un importe total de 1.963 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, los gastos correspondientes a la comisión del aval del ICO y a financiar los intereses a favor de las Entidades Cedentes por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los activos hasta la fecha de desembolso y la comisión inicial del contrato de swap.

El Préstamo Subordinado para gastos iniciales devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual al tipo de interés nominal fijado para los Bonos Euribor a 3 meses incrementado en 2,00%. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

En la fecha de constitución del Fondo, 16 de marzo de 2009, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo subordinado para dotación de reserva”) con las entidades cedentes, por un importe total de 11.768 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva se realizará en la fecha de vencimiento final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual al tipo de interés de referencia de los Bonos Euribor a 3 meses incrementando en 2,00%. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2014	Miles euros		
	Préstamo subordinado gastos iniciales	Préstamo Subordinado Dotación f. reserva	Total
Saldo inicial	1.541	11.768	13.309
Amortización	-	-	-
Saldo final	<u>1.541</u>	<u>11.768</u>	<u>13.309</u>

Ejercicio 2013	Miles euros		
	Préstamo subordinado gastos iniciales	Préstamo Subordinado Dotación f. reserva	Total
Saldo inicial	1.541	11.768	13.309
Amortización	-	-	-
Saldo final	<u>1.541</u>	<u>11.768</u>	<u>13.309</u>

Durante 2014 se han devengado intereses del Préstamo Subordinado por importe de 305 miles de euros (2013: 301 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2014, 57 miles de euros (2013: 60 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento. Ambos importes están registrados en la cuenta “Deudas con entidades de crédito- Intereses y gastos de vengados no vencidos” del pasivo corriente del balance de situación.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2014 existe principal e intereses de los préstamos subordinados vencidos pendiente de pago por importe de 3.104 miles de euros (2013: 2.605 miles de euros), de los cuales 1.541 miles de euros corresponden a principal (2013: 1.350 miles de euros) y 1.563 miles de euros a intereses (2013: 1.255 miles de euros). Estos importes están registrados en la cuenta “Deudas con entidades de crédito” del pasivo corriente del balance de situación.

Al 31 de diciembre de 2014 han sido asignadas a las cuentas correspondientes a “Deudas con entidades de crédito” correcciones de valor por repercusión de pérdidas por importe de 2.461 miles de euros (2013: 2.337 miles de euros) de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el folleto de emisión del Fondo.

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito, al corresponder a préstamos subordinados puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

8.3 Otros pasivos financieros

Depósito de cobertura

Tal y como se indica en el folleto de emisión del Fondo las entidades cedentes están obligadas a dotar un depósito equivalente al máximo importe estimado agregado de principal y de intereses que generarían los Préstamos Hipotecarios durante el mes siguiente a una bajada de rating por debajo de Baa3 (Moody’s) y F2 (FITCH) La actualización del saldo que ha de tener dicho depósito se realiza en cada Fecha de Pago.

El Fondo únicamente podrá disponer del mencionado depósito en el importe de las cantidades que dejase de percibir, derivadas de impagos en los Préstamos Hipotecarios.

A fecha 31 de diciembre de 2014 el saldo del mencionado depósito de cobertura es de 2.589 miles de euros (2013: 2.642 miles de euros) estando registrado en el epígrafe “Otros pasivos financieros” en el pasivo no corriente del balance, habiendo sido registrada la variación en el mismo en el epígrafe “Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo – Otros” del estado de flujos de efectivo adjunto, entre otros conceptos.

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013 se presenta a continuación (miles de euros):

2014:

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS	11.447	13.363	70.790	77.298
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS	7.060	9.728	51.279	69.370
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	2.815	9.736	29.166	71.170
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS	1.895		12.751	
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS	5.287		25.995	
OTROS COBROS EN ESPECIE				
OTROS COBROS EN EFECTIVO	38		193	
SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓN SERIE A SERIE)				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A	23.267	23.091	142.777	146.668
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	1.081	3.552	15.431	26.797
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B				
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	118	285	983	1.596
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE C				
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE C	159	341	1.245	1.911
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE C				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE C				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE C				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS			422	
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS			1.105	
OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

Las liquidaciones practicadas a los pasivos financieros durante el ejercicio 2014 han sido (miles de euros):

	21/01/2014	22/04/2014	22/07/2014	21/10/2014	TOTAL PERÍODO (REAL)
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A	6.572	5.427	5.648	5.620	23.267
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	266	294	290	231	1.081
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A					
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B					
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	28	31	31	28	118
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B					
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE C					
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE C	39	41	41	38	159
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE C					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE C					
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE C					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS					
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS					
OTROS PAGOS DEL PERÍODO					

2013:

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS	11.618	13.576	59.343	63.943
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS	7.087	10.926	44.219	59.643
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	3.360	10.645	26.351	61.434
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS	2.259		10.856	
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS	5.274		20.708	
OTROS COBROS EN ESPECIE				
OTROS COBROS EN EFECTIVO	65		155	
SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓN SERIE A SERIE)				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A	25.619	24.503	119.510	123.577
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	1.121	4.051	14.350	23.577
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A				23.245
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B				
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	111	285	865	1.311
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE C				
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE C	153	341	1.086	1.570
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE C				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE C				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE C				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS			422	
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS			1.105	
OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

Las liquidaciones practicadas a los pasivos financieros durante el ejercicio 2013 han sido (miles de euros):

	21/01/2013	22/04/2013	22/07/2013	21/10/2013	TOTAL PERÍODO (REAL)
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A	8.285	5.940	6.120	5.274	25.619
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	293	281	275	272	1.121
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A					
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B					
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	28	27	28	28	111
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B					
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE C					
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE C	38	38	38	38	153
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE C					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE C					
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE C					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS					
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS					
OTROS PAGOS DEL PERÍODO					

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se han producido impagos de las series.

10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Comisión Sociedad Gestora	10	11
Comisión administración de los emisores	113	93
Comisión agente financiero	1	1
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(113)	(93)
Otros	4	3
	<u>15</u>	<u>15</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión variable a las Entidades Cedentes.

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los Fondos disponibles del Fondo y las cantidades que ha de ser abonadas en virtud de los 20 primeros conceptos del orden de prelación de pagos. La remuneración consiste en una cantidad variable y subordinada, liquidable trimestralmente en cada fecha de pago.

Se devengarán trimestralmente por una cantidad igual a la diligencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y gastos del Periodo de Liquidación.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en la cuenta “Comisión Variable” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente por cada fecha de pago.

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias una “Comisión variable” que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Comisión variable – resultados realizados (gasto)	-	-
Repercusión de otras pérdidas (ingreso)	143	394

Durante los ejercicios 2014 y 2013 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Comisión variable registrada en balance al inicio del ejercicio	-	-
	143	394
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	(143)	(394)
Variación de las correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(144)	(393)
Comisión variable devengada	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-
Ajustes por redondeo	1	(1)
	<u> </u>	<u> </u>
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas/ comisión variable registrada en balance al final del ejercicio	<u> </u>	<u> </u>

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Fondo no ha abonado ningún importe a las Entidades Cedentes en concepto de comisión variable.

- Comisión de la Sociedad Gestora.

La Sociedad Gestora recibe, en concepto de comisión de gestión una comisión periódica anual del 0,022% sobre el saldo vivo de los activos. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración equivalente, aproximadamente, al 0,01% del saldo vivo de los Certificados de transmisión de hipoteca en la fecha de constitución del Fondo.

- Comisión de administración de las Entidades Cedentes.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Activos en la anterior fecha de pago.

- Comisión de servicios financieros (Barclays Bank PLC, Sucursal en España)

En contraprestación a los servicios a realizar por el agente financiero Barclays Bank PLC, Sucursal en España, el Fondo satisfará al mismo una comisión anual del 0,002% sobre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de pago anterior, pagadera por trimestres vencidos en cada fecha de pago.

11. CONTRATO SWAP

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribirá con la Confederación Española de Cajas de Ahorros, un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de la Banca, con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo del contrato de swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos activos de la cartera de las Entidades Cedentes se encuentren sujetos a tipos de interés y a períodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable de los Bonos.

Mediante el contrato swap (Nota 5) el Fondo paga, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los activos del Fondo administrados por el Cedente, a su vez, cobra el resultante de aplicar al importe nominal el tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen medio ponderado de los bonos.

El movimiento del valor razonable (ex - cupón) del contrato swap durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Valor razonable al 31/12/12	<u>7.524</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	3.876
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	<u>(16.624)</u>
Valor razonable al 31/12/13	<u>(5.224)</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	3.266
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	<u>(2.517)</u>
Valor razonable al 31/12/14	<u>4.475</u>

Al 31 de diciembre de 2014 el Fondo ha registrado en la cuenta “Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance – coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación un importe de 4.475 miles de euros (2013: 5.224 miles de euros).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de las coberturas contables.

Durante el ejercicio 2014 se han devengado gastos financieros netos por estos contratos por importe de 3.266 miles de euros (2013: 3.876 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2014 existían gastos netos devengados no vencidos por estos contratos por importe de 788 miles de euros (2013: 737 miles de euros), estando registrados en la cuenta “Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo corriente del balance de situación.

Los ingresos / gastos netos derivados de este contrato son registrados en la cuenta “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, las hipótesis de valoración del swap son las que se indican en el cuadro siguiente:

	AyT ICO-FTVPO	
	2014	2013
Precio (*)	(5.263)	(3.303)
Nominal swap (*)	177.893	201.630
WAC	2,49%	2,39%
WAM	153,03	162,16
CPR	1,46%	3,62%
Spread flujos préstamos	0,09%	0,10%
Spread medio bonos	0,42%	0,41%
Impagados	1,46%	1,37%

(*) Importe en miles de euros

12. OTROS COMPROMISOS Y GARANTÍAS

Aval del ICO

En virtud de dos convenios de colaboración y compromiso de aval, el ICO otorgó un aval al Fondo en la fecha de su constitución en virtud del cual el ICO garantiza con renuncia al beneficio de exclusión el pago de las obligaciones económicas exigibles al Fondo, derivadas de los Bonos del Tramo A (G) que se emiten por un importe de 303.000 miles de euros.

El aval del ICO tiene las siguientes características:

- (i) Cubre exclusivamente aquellas cantidades impagadas de principal e intereses de los Bonos del Tramo A(G)
- (ii) Permanece en vigor y con plenos efectos hasta el total cumplimiento de las obligaciones de pago de principal e intereses de los Bonos del Tramo A (G).
- (iii) La efectividad del aval del ICO queda condicionada a la entrega al ICO de una documentación determinada.

La prestación y otorgamiento de aval del ICO devengan una comisión única de 909 miles de euros, correspondiente al resultado de aplicar el 0,30% a la suma del valor nominal de los Bonos del Tramo A (G).

Esta comisión fue registrada, en el epígrafe “Otros activos financieros – Garantías financieras” del Activo no corriente del balance de situación. Durante el ejercicio 2014 han sido imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias gastos asociados al mencionado aval por importe de 69 miles de euros (2013: 77 miles de euros).

Línea de Liquidez de aval del Estado

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con la Confederación Española de Cajas de Ahorros un contrato de Línea de Crédito, y la financiación concedida en su virtud, la “Línea de Liquidez del Aval del ICO”.

El importe de la línea de liquidez del Aval del ICO será, en cada momento, igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (i) 30.300 miles de euros.
- (ii) El importe a que ascienda la suma de las siguientes cantidades:
 - a. El saldo de principal pendiente de pago de los Bonos del Tramo A(G); y,
 - b. El importe al que asciendan los intereses que correspondan ser abonados por el Fondo a los tenedores de los Bonos del Tramo A (G) por la totalidad del Período de Devengo de Intereses en curso.

La Sociedad Gestora podrá disponer de la Línea de Liquidez del Aval del ICO en cualquier momento, cuando se hubiera solicitado en una fecha de determinación la ejecución del Aval del ICO y no se hubieran recibido del ICO en la fecha de solicitud las cantidades correspondientes.

Las cantidades dispuestas con cargo a la Línea de Liquidez del aval del ICO habrán de ser depositadas en la cuenta de tesorería y se aplicarán, sin sujeción al orden de prelación de pagos del Fondo, en primer lugar al abono de los intereses de los Bonos del Tramo A (G) y, posteriormente, al abono del principal de los citados Bonos.

La línea de liquidez devengará a favor de la Entidad Acreditante un interés igual al tipo de interés nominal de los Bonos del Tramo A (G) más un margen de quince puntos básicos sobre las cantidades dispuestas que hayan sido atendidas por ella al amparo de la misma, así como una comisión de disponibilidad del 0,15% calculada sobre la media de las no dispuestas y liquidable en las fechas de pago.

Durante el ejercicio 2014 la línea de liquidez no ha sido dispuesta. Se han devengado gastos en concepto de comisión de disponibilidad por importe de 46 miles de euros (2013: 46 miles de euros), quedando un total de 9 miles de euros (2013: 9 miles de euros) pendientes de imputar a resultados en ejercicios futuros.

13. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3.j, en los ejercicios 2014 y 2013 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

14. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, durante los ejercicios 2014 y 2013 el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2014 han sido de 4 miles de euros (2013: 4 miles de euros), no habiéndose prestado por parte del auditor al Fondo servicios distintos a la auditoría de cuentas.

En la Nota 9 se incluyen las fechas de pago de las liquidaciones intermedias de los ejercicios 2014 y 2013, así como un resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013. Adicionalmente, el periodo medio de pago a proveedores, durante los ejercicios 2014 y 2013, no acumula un aplazamiento superior a la periodicidad del pago (60 días).

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2014 y 2013, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

15. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2014 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO MARENOSTRUM, S.A. - CAIXABANK - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT - NOVACAIXAGALICIA**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 16/03/2009			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)		
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	5.010	0031	178.680	0061	5.329	0091	202.632	0121	6.078	0151	326.900
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	5.010	0050	178.680	0080	5.329	0110	202.632	0140	6.078	0170	326.900

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO MARENOSTRUM, S.A. - CAIXABANK - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT - NOVACAIXAGALICIA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013	
	Código	Importe	Código	Importe
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-158	0207	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-16.734	0210	-16.893
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-7.060	0211	-7.087
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-148.220	0212	-124.268
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	178.680	0214	202.632
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	3,81	0215	3,38

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO MARENOSTRUM, S.A. - CAIXABANK - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT - NOVACAIXAGALICIA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado						Deuda Total				
		Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios (2)		Total	Principal pendiente no vencido						
Hasta 1 mes	0700	231	0710	62	0720	16	0730	78	0740	10.516	0750	10.604
De 1 a 3 meses	0701	206	0711	76	0721	27	0731	103	0741	9.208	0751	9.329
De 3 a 6 meses	0703	15	0713	17	0723	5	0733	22	0743	1.130	0753	1.151
De 6 a 9 meses	0704	4	0714	7	0724	1	0734	8	0744	98	0754	106
De 9 a 12 meses	0705	6	0715	11	0725	7	0735	18	0745	293	0755	310
De 12 meses a 2 años	0706	7	0716	27	0726	16	0736	43	0746	375	0756	418
Más de 2 años	0708	11	0718	268	0728	32	0738	300	0748	240	0758	541
Total	0709	480	0719	468	0729	104	0739	572	0749	21.860	0759	22.459

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda/v. Tasación					
		Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios		Total	Principal pendiente no vencido										
Hasta 1 mes	0772	231	0782	62	0792	16	0802	78	0812	10.516	0822	10.604	0832	22.932	0842	46,24
De 1 a 3 meses	0773	206	0783	76	0793	27	0803	103	0813	9.208	0823	9.329	0833	20.269	0843	46,02
De 3 a 6 meses	0774	15	0784	17	0794	5	0804	22	0814	1.130	0824	1.151	0834	2.074	0844	55,49
De 6 a 9 meses	0775	4	0785	7	0795	1	0805	8	0815	98	0825	106	0835	285	0845	37,22
De 9 a 12 meses	0776	6	0786	11	0796	7	0806	18	0816	293	0826	310	0836	630	0846	49,26
De 12 meses a 2 años	0777	7	0787	27	0797	16	0807	43	0817	375	0827	418	0837	785	0847	53,23
Más de 2 años	0778	11	0788	268	0798	32	0808	300	0818	240	0828	541	0838	855	0848	63,20
Total	0779	480	0789	468	0799	104	0809	572	0819	21.860	0829	22.459	0839	47.830	0849	46,95

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO MARENOSTRUM, S.A. - CAIXABANK - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT - NOVACAIXAGALICIA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2014						Situación cierre anual anterior 31/12/2013						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	1,37	0869	0,08	0887	0,00	0905	2,20	0923	0,00	0941	0,00	0959	3,13	0977	0,50	0995	0,00
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresaran en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO MARENOSTRUM, S.A. - CAIXABANK - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT - NOVACAIXAGALICIA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 16/03/2009			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	217	1310	578	1320	172	1330	500	1340	10	1350	1.722
Entre 1 y 2 años	1301	207	1311	1.335	1321	208	1331	1.373	1341	9	1351	71
Entre 2 y 3 años	1302	197	1312	2.058	1322	215	1332	2.175	1342	10	1352	101
Entre 3 y 5 años	1303	253	1313	4.508	1323	355	1333	5.832	1343	139	1353	2.596
Entre 5 y 10 años	1304	1.586	1314	40.575	1324	1.353	1334	34.418	1344	1.185	1354	36.064
Superior a 10 años	1305	2.550	1315	129.627	1325	3.026	1335	158.334	1345	4.725	1355	286.347
Total	1306	5.010	1316	178.681	1326	5.329	1336	202.632	1346	6.078	1356	326.901
Vida residual media ponderada (años)	1307	12,78			1327	13,54			1347	17,29		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013		Situación inicial 16/03/2009	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	9,88	0632	8,98	0634	4,54

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Escenario inicial 16/03/2009			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)		
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312305024	C	249	50	12.450	4,80	249	50	12.450	5,80	249	50	12.450	15,40
ES0312305016	B	229	50	11.450	4,80	229	50	11.450	5,80	229	50	11.450	15,40
ES0312305008	A(G)	6.060	26	160.222	4,20	6.060	30	183.490	4,60	6.060	50	303.000	6,60
Total		8006	6.538	8025	184.122	8045	6.538	8065	207.390	8085	6.538	8105	326.900

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B		Intereses								Principal pendiente		Corrección de valor por repercusión de pérdidas						
		Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados			Principal no vencido	Principal impagado	Total pendiente		
9950	9960											9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994
ES0312305024	C	S	EURIBOR 3 MESES	1,00	1,08	360	73	27	0	12.450	0	12.477						
ES0312305016	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,75	0,83	360	73	19	0	11.450	0	11.469						
ES0312305008	A(G)	NS	EURIBOR 3 MESES	0,35	0,43	360	73	140	0	160.222	0	160.362						
Total								9228	186	9105	0	9085	184.122	9095	0	9115	184.308	9227

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)								
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0312305024	C	20-01-2052	0	0	159	1.244	0	0	152	1.085								
ES0312305016	B	20-01-2052	0	0	117	982	0	0	111	865								
ES0312305008	A(G)	20-01-2052	23.268	142.778	1.081	15.431	25.619	119.510	1.121	14.350								
Total			7305	23.268	7315	142.778	7325	1.357	7335	17.657	7345	25.619	7355	119.510	7365	1.384	7375	16.300

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Período: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312305024	C	07-10-2014	MDY	B1	B2	Baa3
ES0312305024	C	16-03-2009	FCH	BBB-	BBB-	BBB-
ES0312305016	B	07-10-2014	MDY	Baa2	Ba1	Aa1
ES0312305016	B	16-03-2009	FCH	A	A	A
ES0312305008	A(G)	07-10-2014	MDY	A1	A3	Aaa
ES0312305008	A(G)	27-06-2014	FCH	AA+	AA-	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: AYT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A. Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2014
--

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013
---	--	--	--	---

1. Importe del Fondo de Reserva	0010	11.673	1010	11.429
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	6,53	1020	5,64
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,84	1040	2,08
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	30.300
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	87,01	1120	88,47
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	160.222	1150	183.490
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	87,02	1160	88,48
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210	VARIOS
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	CECABANK S.A
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	CECABANK S.A
Entidad Avalista	0250		1260	INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: AYT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2014

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago				Días impago				Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto	
	0010		0		0030		90		Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior			Última Fecha Pago
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	0	0030	90	0100	390	0200	595	0300	1,37	0400	2,20	1120	1,54				
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00				
Total Morosos					0120	390	0220	595	0320	1,37	0420	2,20	1140	1,54	1280			FOLLETO INFORMATIVO. GLOSARIO DE DEFINICIONES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060	0	0130	332	0230	524	0330	0,43	0430	0,49	1050	0,51				
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00				
Total Fallidos					0150	332	0250	524	0350	0,43	0450	0,49	1200	0,51	1290			FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha		Ref. Folleto
			Pago		
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540		0560
ES0312305024 ES0312305024	1,00	1,47	1,46		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
ES0312305016 ES0312305016	1,25	1,47	1,46		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546		0566

ES0312305024 ES0312305024		10,00		0,41		0,41	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1.B
ES0312305016 ES0312305016		15,00		0,41		0,41	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1.B
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	1,00	0532	1,60	0552	1,60	0572 FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
OTROS TRIGGERS (3)		0513		0523		0553	0573
CANTIDAD REQUERIDA DE FONDO DE RESERVA		3,60		6,34		6,34	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
DETERIORO DE LOS ACTIVOS		10,00		54,43		56,32	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
SUPUESTO DE AMORTIZACIÓN SECUENCIAL		1,25		1,47		1,46	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

--

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014 DE
AyT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

AYT ICO-FTVPO I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

1. **Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo**

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

Naturaleza jurídica del Fondo

De conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, el Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por la Sociedad Gestora. El Fondo sólo responde frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro (4) meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión y representación del Fondo, o en ese plazo la CNMV no considerara idónea la propuesta, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Préstamos Hipotecarios, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto.

Acciones de los bonistas

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna contra los Deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, quien ostenta dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Tramo.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deben resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

Situación concursal

Tanto la Entidad Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal.

De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 y el artículo 15 de la Ley 2/1981, tal y como han sido modificados por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, que modifica la Ley 2/1981 (Ley 41/2007), en caso de concurso de las Entidades Cedentes, el negocio de emisión y cesión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca sólo será impugnabile al amparo de lo previsto en el artículo 71 de la Ley 22/2003, de 9 de julio Concursal, por la administración concursal, que tendrá que demostrar la existencia de fraude, en los términos previstos en el artículo 10 de la Ley 2/1981, tal y como ha sido modificado por la Ley 41/2007, y en consecuencia, el Fondo gozará de derecho absoluto de separación, en los términos del artículo 80 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendrá derecho a obtener de las Entidades Cedentes afectadas por el concurso las cantidades que resulten de los Activos desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarán como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que dichas Entidades Cedentes hubieran recibido y mantuvieran por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero.

Sin perjuicio de lo anterior, no existe certeza sobre las repercusiones prácticas que, en caso de concurso de los Deudores o de las Entidades Cedentes, pueden tener algunos preceptos de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal en relación con determinados aspectos de la operación, pues ello dependerá en gran medida de la interpretación que de dichos preceptos lleven a cabo los jueces y tribunales competentes que son, además, juzgados de nueva creación. Tales aspectos son, entre otros, los siguientes:

- (a) Conforme a lo dispuesto en el artículo 61.2 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, la declaración de concurso no afecta a la vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento a cargo de ambas partes.
- (b) En relación con lo anterior, según el artículo 61.3 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, se tienen por no puestas las cláusulas que establezcan la facultad de resolución o la extinción de los contratos por la sola causa de la declaración de concurso de cualquiera de las partes.
- (c) El artículo 56 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal establece que los acreedores con garantía real sobre bienes afectos a la actividad profesional o empresarial o a una unidad productiva del concursado están sujetos a una suspensión de ejecución (hasta que se apruebe un convenio cuyo contenido no afecte a tales acreedores o transcurra un (1) año desde la declaración de concurso sin haberse producido la apertura de la liquidación).

Los bonistas corren con el riesgo de que un Deudor sea declarado en concurso y se vea menoscabada su capacidad de devolver puntualmente los importes adeudados en virtud del Activo, y sin que ello implique necesariamente la resolución anticipada del mismo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta debe ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo descrito en el apartado 1.b) anterior y en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998.

Incumplimiento de contratos por terceros

El Fondo ha suscrito diversos contratos con terceros para la prestación de ciertos servicios en relación con la emisión de los Bonos. Entre ellos se incluyen el Contrato de Administración, el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Contrato de Gestión Interna, el Contrato de Línea de Liquidez del Aval del ICO, el Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, el Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y el Contrato de Swap.

Los titulares de los Bonos podrían verse perjudicados en el caso de que cualquiera de las referidas partes incumpliera las obligaciones asumidas en virtud de cualquiera de los contratos anteriores.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

Riesgo de liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Actualmente el mercado secundario de titulización de derechos de crédito está experimentando graves alteraciones ocasionadas por la reducción de la demanda para invertir en riesgos derivados de operaciones de financiación y titulaciones de derechos de crédito y por la exigencia de los inversores de un mayor rendimiento respecto de dichas operaciones de financiación y titulaciones. Esta crisis en los valores ha afectado a operaciones de titulización y al mercado secundario de valores titulizados, en general, que sufre una reducción en su liquidez, situación que puede empeorar en el futuro.

Además, en ningún caso el Fondo puede recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí pueden ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la liquidación anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro del Folleto Informativo.

Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento depende entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y del precio satisfecho por los tenedores de cada Tramo de Bonos.

El cumplimiento por el Deudor de los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen dentro del Folleto Informativo en el apartado 4.10 de la Nota de Valores de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Activos que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del tipo de interés nominal de cada Tramo.

Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos da lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

Responsabilidad limitada

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan una obligación de la Sociedad Gestora ni de las Entidades Cedentes. El flujo de recursos utilizado para atender a las obligaciones a las que den lugar los Bonos está asegurado o garantizado únicamente en las circunstancias específicas y hasta los límites descritos en el Folleto Informativo. Con la excepción de estas garantías, incluyendo el Aval del ICO otorgado a los Bonos del Tramo A(G) en los términos descritos en el Folleto, en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional, así como la Línea de Liquidez del Aval del ICO descrita también en el Folleto Informativo, en el apartado 3.4.2.3 del Módulo Adicional, no existen otras concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo las Entidades Cedentes, la Sociedad Gestora y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores.

Protección limitada

Las expectativas de cobro de los Certificados de Transmisión de Hipoteca están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos (recogidos en el Folleto Informativo dentro del apartado 3.4.2 del Módulo Adicional), la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Bono se redujera a cero (0), las Entidades Cedentes no estarán obligadas a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

Sin perjuicio de ello, adicionalmente a las mejoras de crédito recogidas en el Folleto Informativo en su apartado 3.4.2 del Módulo Adicional, dicho riesgo de impago está cubierto para los Bonos del Tramo A(G) mediante el Aval del ICO, que se recoge en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, así como mediante la Línea de Liquidez del Aval del ICO que también se recogen en el Folleto Informativo en el apartado 3.4.2.3 del Módulo Adicional.

Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo está sujeto al cumplimiento en tiempo y forma de la amortización de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis del TCAP que pueden no cumplirse.

No confirmación de las calificaciones

La no confirmación antes de la Fecha de Desembolso de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por la Entidad de Calificación constituye un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

Incumplimiento de las obligaciones formales por los inversores

De conformidad con la legislación española actualmente vigente, los rendimientos de los Bonos, obtenidos por un inversor no residente en España pueden estar (i) exentos de retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, en los términos y con las mismas condiciones previstos para los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades (siempre que se trate de inversores no residentes que actúen en España a través de un establecimiento permanente), o (ii) exentos de tributación en España, en el Impuesto sobre la Renta de No Residentes, en los mismos términos establecidos para los rendimientos derivados de la deuda pública. Esta exención no será aplicable cuando los rendimientos se obtengan a través de países o territorios que tengan atribuida reglamentariamente la consideración de paraísos fiscales.

No obstante, para hacer efectiva la exclusión de retención, en los supuestos anteriores, es necesario el cumplimiento de ciertas obligaciones formales por parte de dichos inversores, previstas actualmente, entre otras normas, en el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio. En este sentido, cuando, conforme a lo previsto en las normas anteriores, no se acredite oportunamente el cumplimiento de los requisitos necesarios para que resulte aplicable el derecho a la exención, los rendimientos derivados de los Bonos quedarán sujetos a una retención al tipo actual del 18%. En el caso de inversores que sean sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades y/o de establecimientos permanentes de no residentes que sean asimilados a los mismos a efectos de su tributación en España, la exclusión de retenciones, en los supuestos en que resulten procedentes con carácter general, se llevará a cabo de acuerdo con los requisitos y formalidades previstos en la Orden Ministerial de 22 de diciembre de 1999.

Las consecuencias fiscales que anteriormente se exponen se basan en la legislación vigente en el momento de emisión. No obstante, el contenido de este apartado no pretende incluir una descripción exhaustiva del régimen fiscal de los Bonos y de sus rendimientos y, en consecuencia, no debe ser considerado como sustitutivo del asesoramiento fiscal específico que se recomienda obtener por parte de cada inversor particular.

Carácter estimatorio de determinadas informaciones

Todas las informaciones contenidas en el Folleto, relativas a pagos de interés, amortizaciones de principal, vidas medias y rendimientos tienen un carácter meramente indicativo, con una finalidad ilustrativa de la estructura financiera de la emisión, sin más valor que el orientativo.

Subordinación de los Bonos

Los Bonos del Tramo B y los Bonos del Tramo C se encuentran postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A(G).

A su vez, los Bonos del Tramo C se encuentran postergados en el pago de intereses y reembolso respecto a los Bonos del Tramo B.

No obstante, no existe ninguna seguridad de que estas reglas de subordinación protejan totalmente y en diferente medida a los titulares de los Bonos del Tramo A(G) de los Bonos del Tramo B y de los Bonos del Tramo C del riesgo de pérdida. Sin perjuicio de ello, existen mecanismos de mejora de crédito en relación con los Bonos recogidos en el apartado 3.4.2 d del Módulo Adicional del Folleto Informativo, y , en cuanto a los Bonos del Tramo A(G), el riesgo de impago está cubierto mediante el Aval del ICO, que se recoge también dentro del Folleto Informativo en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional, así como mediante la Línea de Liquidez del Aval del ICO que se recoge en el apartado 3.4.2.3 del Módulo Adicional que se encuentra incluido en el Folleto Informativo.

Las reglas de subordinación entre los distintos Tramos se establecen en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo en el Módulo Adicional.

Diferimiento de intereses

El Folleto Informativo y el resto de documentación complementaria relativa a los Bonos prevén el diferimiento del pago de intereses de los Bonos del Tramo B y de los Bonos del Tramo C en el caso de que se den las circunstancias previstas en el Módulo Adicional.

Los intereses de los Bonos del Tramo A(G) no están sujetos a estas reglas de diferimiento.

Riesgo de precio

Las Entidades Cedentes, en su calidad de Entidades Suscriptoras se han comprometido a suscribir íntegramente los Bonos de los Tramos A(G), B y C.

Las Entidades Cedentes, en su calidad de Entidades Suscriptoras, han declarado que una vez suscritos los Bonos de los Tramos A(G), B y C su intención es utilizarlos como activos de garantía en operaciones de crédito del Eurosistema.

Igualmente, las Entidades Cedentes, en su calidad de Entidades Suscriptoras, han declarado que la suscripción por su parte de los Bonos de cualquier Tramo no supone limitación alguna para cualquier otro uso de los mismos o su eventual enajenación.

Dado que los Bonos de los Tramos A(G), B y C han sido suscritos íntegramente por las Entidades Cedentes y, en consecuencia, su precio no está sujeto a contraste mediante transacción en mercado, no se puede afirmar que las condiciones económicas de los Bonos correspondan a las que pudieran estar vigentes en el mercado secundario en la Fecha de Constitución del Fondo. Dicha consideración sobre la valoración de los Bonos se realiza a los efectos de informar a terceros, en particular a inversores o tomadores de los Bonos en concepto de garantía, como es el caso del Banco Central Europeo.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES

Riesgo de impago de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los titulares de los Bonos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca.

En consecuencia, la Entidad Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Tampoco asume responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni incurre en pactos de recompra de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, salvo respecto a los que no se ajusten en la Fecha de Cesión a las condiciones y características contenidas en el Folleto Informativo dentro del apartado 2.2.8 del Módulo Adicional y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se está a lo previsto en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional incluido en el Folleto Informativo, también.

No existen garantías especiales sobre los Certificados que se agrupan en el Fondo ni sobre los Bonos que se emiten con cargo a su activo, excepto los compromisos que se recogen en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, relativos a la sustitución de los Préstamos que no se ajusten, en la Fecha de Cesión, a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional, también del Folleto Informativo.

Ninguna de las anteriores garantías de la Entidad Cedente debe entenderse como una garantía de pago en defecto de los Deudores.

Riesgo de amortización anticipada de los Activos

Los Certificados agrupados en el Fondo son amortizados anticipadamente cuando los deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogadas las Entidades Cedentes en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de los Certificados en los términos indicados en el párrafo anterior se traspassa a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.9.2 b) de la Nota de Valores y en la Escritura de Constitución.

Riesgo de cálculos en base a hipótesis

Las tasas de amortización anticipada y morosidad recogidas en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo están basadas en la información histórica de préstamos hipotecarios de las Entidades Cedentes de naturaleza análoga a la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizable, por lo que ello no supone que dichas hipótesis puedan cambiar en el futuro.

Riesgo de concentración por Deudor

El conjunto formado por los diez (10) Deudores por mayores importes suponía a 6 de febrero de 2009 el 0,87% de la totalidad de la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables, es decir, un importe de tres millones ochocientos treinta y ocho mil cuatrocientos setenta y seis euros con ochenta y un céntimos de euro (3.838.476,81), que suponen el 32,66% del valor del Fondo de Reserva. Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre estos diez (10) Deudores pudiera afectar a los pagos de los Activos que respaldan la emisión de Bonos.

Riesgo de concentración geográfica

El 28,98% de los Préstamos Hipotecarios integrantes de la Cartera de Préstamos Titulizables seleccionada con fecha 6 de febrero de 2009 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Navarra y suponen un saldo de principal pendiente de pago de ciento veintisiete millones ciento setenta y cuatro mil setecientos cincuenta euros con quince céntimos de euro (127.174.750,15).

Por otro lado, el 17,68% de los Préstamos Hipotecarios integrantes de la Cartera de Préstamos Titulizables seleccionada con fecha 6 de febrero de 2009 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Valencia y suponen un saldo de principal pendiente de pago de setenta y siete millones quinientos setenta mil trescientos setenta y dos euros con ochenta y dos céntimos de euro (77.570.372,82).

Por otro lado, el 11,14% de los Préstamos Hipotecarios integrantes de la Cartera de Préstamos Titulizables seleccionada con fecha 6 de febrero de 2009 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Granada y suponen un saldo de principal pendiente de pago de cuarenta y ocho millones ochocientos noventa y dos mil quinientos cuatro euros con veintitrés céntimos de euro (48.892.504,23).

Y por otro lado, el 10,95% de los Préstamos Hipotecarios integrantes de la Cartera de Préstamos Titulizables seleccionada con fecha 6 de febrero de 2009 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Pontevedra y suponen un saldo de principal pendiente de pago de cuarenta y ocho millones treinta y tres mil seiscientos noventa y siete euros con sesenta y nueve (48.033.697,69).

Dado estos niveles de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre la provincia de Navarra, Valencia, Granada o Pontevedra, pudiera afectar a los pagos de los Certificados que respaldan la emisión de los Bonos.

Riesgo de formalización de los Préstamos Hipotecarios

Los préstamos hipotecarios que integran la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables y que fueron formalizados durante los años 2005, 2006 y 2007 (ninguno de los préstamos hipotecarios que integran la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables se formalizó durante el año 2008) suponen un saldo de principal pendiente de pago de doscientos setenta y un millones nueve mil seiscientos ochenta y ocho euros con ochenta y seis céntimos de euros, es decir, el 61,76% del saldo vivo del total de préstamos hipotecarios que integran la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables.

Riesgo de concentración por LTV

Aun cuando el Ratio del saldo vivo del principal sobre el valor de tasación o valor máximo legal de la finca hipotecada medio ponderado de los préstamos hipotecarios que integran la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables al inicio del Fondo era del 70,49%, el 5,28% del saldo vivo de los préstamos hipotecarios tiene un Ratio del saldo vivo del principal sobre el valor de tasación o valor máximo legal de la finca hipotecada actual entre el 80% y el 100%.

Riesgo de calificación crediticia

En relación con las calificaciones crediticias otorgadas a CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA, CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA y CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA, sus perspectivas de calificación han sido revisadas a “negativo” desde “estable”, por las entidades de calificación que les han otorgado calificación de acuerdo con el apartado 5.2 del Documento de Registro del Folleto Informativo, por lo que las calificaciones crediticias mencionadas en el citado apartado podrían verse modificadas en cualquier momento.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

Fondo de Reserva

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Hipotecarios impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, se constituyó un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado Fondo de Reserva.

El valor del Fondo de Reserva fue igual al 3,60% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Constitución, es decir será de ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS EUROS (11.768.400). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago debe ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La Cantidad Requerida del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes:

- a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
- b) La cantidad mayor entre:
 - (i) El 7,20% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la correspondiente Fecha de Pago;
 - (ii) CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS EUROS (5.884.200).

La minoración del Fondo de Reserva debe coincidir con una Fecha de Pago. No pueden realizarse minoraciones del Fondo de Reserva hasta que su importe alcance al menos el 7,20% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo igual a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva que hubiera correspondido en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- (a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de los importes vencidos fuera superior al uno por ciento (1,00%) del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;
- (b) Que el Fondo de Reserva no se vaya a dotar hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva;
- (c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

En ningún caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS EUROS (5.884.200).

El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, de acuerdo con el apartado 3.4.4 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros (Cuenta de Tesorería).

Aval del ICO

Con fecha 3 de noviembre de 2008 la Sociedad Gestora suscribió con el ICO un Convenio de Colaboración y Compromiso de Aval.

Asimismo, con fecha 22 de septiembre de 2008, la Entidad Cedente suscribió con el ICO un Convenio de Colaboración y Compromiso de Aval con el objeto de precisar los requisitos que deben reunir los activos susceptibles de cesión al Fondo.

En virtud de los referidos Convenios de Colaboración y Compromiso de Aval, el ICO ha otorgado un aval al Fondo en la Fecha de Constitución en virtud del cual el ICO garantizó con renuncia al beneficio de excusión establecido en el artículo 1830 del Código Civil, el pago de las obligaciones económicas exigibles al Fondo, derivadas de los Bonos del Tramo A(G) que se emiten por un importe nominal de TRESCIENTOS TRES MILLONES DE EUROS (303.000.000).

El Aval del ICO tiene las siguientes características:

- (a) El Aval del ICO cubre exclusivamente aquellas cantidades impagadas de principal e intereses de los Bonos del Tramo A(G).
- (b) El Aval del ICO permanecerá en vigor y con plenos efectos hasta el total cumplimiento de las obligaciones de pago de principal e intereses de los Bonos del Tramo A(G). En todo caso, el Aval del ICO vencerá con fecha 18 de octubre de 2060 (es decir, en la Fecha de Vencimiento Legal), o, en caso de no ser Día Hábil, el primer Día Hábil inmediatamente siguiente.
- (c) La efectividad del Aval del ICO está condicionada a:
 - (i) que los Bonos del Tramo A(G) estén admitidos a cotización en un mercado secundario organizado en un plazo no superior a un (1) mes desde la Fecha desembolso;
 - (ii) la confirmación como finales por las Entidades de Calificación de las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada uno de los Tramos de Bonos antes de la Fecha de Desembolso; y,
 - (iii) que se efectúe el pago de la Comisión del Aval del ICO.

Asimismo, la efectividad del Aval del ICO estaba condicionada a la entrega al ICO de la siguiente documentación:

- (i) copia del presente Folleto registrado en la CNMV;
 - (ii) copia autorizada de la Escritura de Constitución del Fondo;
 - (iii) certificaciones de la Entidad Cedente en las que se manifieste que los Préstamos Hipotecarios reúnen los requisitos previstos en el Convenio de Colaboración y Compromiso de Aval suscrito el 22 de septiembre de 2008 entre el ICO y la Entidad Cedente;
 - (iv) copia de las cartas de las Entidades de Calificación en la que se comuniquen las calificaciones asignadas a cada uno de los Tramos de Bonos;
 - (v) comunicación indicando el Código de Identificación Fiscal (CIF) asignado al Fondo;
 - (vi) copia autorizada del acta notarial del desembolso de la suscripción de los Bonos otorgada por la Sociedad Gestora;
 - (vii) certificación de la Sociedad Gestora en la que conste la cantidad correspondiente al importe efectivamente avalado a la Entidad Cedente.
- (d) La prestación y otorgamiento del Aval del ICO devenga una comisión única de novecientos nueve mil euros correspondiente al resultado de aplicar el 0,30% a la suma del valor nominal de los Bonos del Tramo A(G) avalados, de acuerdo con lo previsto en la Cláusula 6.5 del Convenio de Colaboración y Compromiso de Aval suscrito el 22 de septiembre de 2008 entre el ICO y la Entidad Cedente.
- (e) La Sociedad Gestora deberá comunicar al ICO en cada Fecha de Pago de los Bonos del Tramo A(G), el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A(G), y, al final de cada ejercicio, además del citado Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A(G), una estimación de la carga financiera de los Bonos del Tramo A(G) para el ejercicio siguiente.

(ii) Ejecución del Aval del ICO

El Aval del ICO puede ser objeto de ejecución parcial, sin límite en cuanto al número de ejecuciones.

El Aval del ICO se ejecutará en los siguientes supuestos y por los importes que se determinan en cada uno de ellos:

- (a) En cualquier Fecha de Pago o en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en la fecha de liquidación anticipada del Fondo, en la que los Fondos Disponibles no fueran suficientes para abonar los intereses correspondientes a los Bonos del Tramo A(G), una vez realizados los pagos según lo previsto en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En este caso, la ejecución del Aval del ICO se efectuará por un importe igual a la diferencia entre el importe de los intereses exigibles de los Bonos del Tramo A(G) y el importe aplicado a su pago de los Fondos Disponibles en la fecha que corresponda de acuerdo con lo previsto en el párrafo anterior.

- (b) En cualquier Fecha de Pago o en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en la fecha de liquidación anticipada del Fondo, en la que los Fondos Disponibles no fueran suficientes para proceder a la amortización de los Bonos del Tramo A(G), una vez realizados los pagos según lo previsto en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En este caso, la ejecución del Aval del ICO se efectuará por un importe igual a la diferencia entre el importe que correspondiera amortizar del principal de los Bonos del Tramo A(G) y el importe de los Fondos Disponibles efectivamente aplicado a su amortización en la fecha que corresponda de acuerdo con lo previsto en el párrafo anterior.

Cada ejecución del Aval del ICO se llevará a cabo mediante requerimiento escrito de la Sociedad Gestora al ICO, en el que declare la concurrencia de las situaciones descritas en los apartados anteriores de ausencia de Fondos Disponibles para efectuar los pagos de principal y/o intereses de los Bonos del Tramo A(G) que correspondan, indicando los importes reclamados, en su caso, por cada uno de los conceptos.

El desembolso de las cantidades requeridas en virtud de cada ejecución del Aval del ICO será realizado en el plazo máximo de noventa (90) Días, contados a partir de la fecha de recepción del requerimiento escrito de la Sociedad Gestora, mediante su abono en la Cuenta de Tesorería.

Con el fin de poder abonar a los titulares de los Bonos del Tramo A(G) las cantidades debidas en la Fecha de Pago correspondiente, la Sociedad Gestora ha contratado con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS la Línea de Liquidez del Aval del ICO, cuyas características se indican en el apartado 3.4.2.3 del Folleto Informativo.

Una vez obtenido el importe solicitado al ICO en ejecución del Aval del ICO, pero en todo caso, a los noventa (90) días naturales desde su disposición, siempre que hubiera recibido los fondos correspondientes a la ejecución del Aval del ICO, la Sociedad Gestora devolverá a la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS las cantidades dispuestas bajo la Línea de Liquidez del Aval del ICO.

Las cantidades abonadas por el ICO en virtud del Aval del ICO constituirán una obligación del Fondo a favor del ICO. El reintegro de los importes dispuestos con cargo al Aval del ICO, tanto si hubieren sido dispuestos para el pago de intereses como para el reembolso de principal de los Bonos del Tramo A(G), se realizará en cada una de las siguientes Fechas de Pago, hasta su reembolso total, y se hará con cargo, respectivamente, a los Fondos Disponibles y a los Fondos Disponibles para Amortización, ocupando los lugares establecidos en el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En caso de que, conforme a lo establecido en el presente apartado, el Fondo, además de reintegrar el importe dispuesto con cargo al Aval del ICO, requiriese una nueva disposición del Aval de ICO para el pago de intereses o reembolso de principal de los Bonos del Tramo A(G), la Sociedad Gestora calculará y aplicará el importe neto que, según el caso, deba solicitar o reintegrar al ICO.

El Aval del ICO se rige, en primer término, por lo dispuesto en el documento de Aval del ICO, y en lo que no esté previsto en el mismo, por lo dispuesto en el derecho privado español.

Los términos y condiciones anteriormente descritos y que se recogen en el documento de Aval del ICO, prevalecerán frente a lo dispuesto en cualquier otro documento en el supuesto de existir discrepancia o contradicción de dicho documento con respecto a lo recogido en el documento de Aval del ICO.

Contrato de Línea de Liquidez del Aval del ICO

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (Entidad Acreditante), un contrato de línea de crédito y la financiación concedida en su virtud, Línea de Liquidez del Aval del ICO.

El importe de la Línea de Liquidez del Aval del ICO es, en cada momento, será igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (i) TREINTA MILLONES TRESCIENTOS MIL EUROS (30.300.000).
- (ii) El importe a que ascienda la suma de las siguientes cantidades:
 - (a) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A(G); y,
 - (b) el importe al que asciendan los intereses que correspondan ser abonados por el Fondo a los tenedores de los Bonos del Tramo A(G) por la totalidad del Periodo de Devengo de Intereses en curso.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede disponer de la Línea de Liquidez del Aval del ICO en cualquier momento, cuando se hubiera solicitado en una Fecha de Determinación la ejecución del Aval del ICO y no se hubieran recibido del ICO en la fecha de solicitud las cantidades correspondientes.

Las cantidades dispuestas con cargo a la Línea de Liquidez del Aval del ICO han de ser depositadas en la Cuenta de Tesorería y se aplican, sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos del Fondo, en primer lugar al abono de los intereses de los Bonos del Tramo A(G) y, posteriormente, al abono del principal de los citados Bonos.

La Línea de Liquidez del Aval del ICO devenga a favor de la Entidad Acreditante un interés igual al Tipo de Interés Nominal de los Bonos del Tramo A(G) más un margen de quince (15) puntos básicos (0,15%) sobre las cantidades dispuestas que hayan sido atendidas por ella al amparo de la misma, así como una comisión de disponibilidad del 0,15% calculada sobre la media de las no dispuestas y liquidable en las Fechas de Pago, es decir, los días 20 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o el siguiente Día Hábil

Tales intereses y la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses o de la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO, según el caso, y, (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Los periodos de devengo de la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO coinciden con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primero, que comprende los días transcurridos desde la Fecha de Desembolso, incluida, y la primera Fecha de Pago, excluida. Por su parte, los periodos de liquidación de intereses son los comprendidos entre la fecha de disposición y la fecha de amortización de los fondos dispuestos, incluyéndose la primera de ellas y excluyéndose la segunda.

De acuerdo con lo previsto en los Convenios de Colaboración y Compromiso de Aval suscritos entre el ICO y las Entidades Cedentes, y, concretamente con respecto a la subrogación en la posición de beneficiario del Aval del ICO prevista en el mismo, la devolución del principal dispuesto de la Línea de Liquidez del Aval del ICO se realizará en el momento en que el Fondo reciba el desembolso del importe equivalente en ejecución del Aval del ICO (extinguiéndose la obligación legal entre el ICO y los anteriores beneficiarios del Aval del ICO con respecto a dicho pago), pero en todo caso, a los noventa (90) días desde la fecha de disposición de los fondos y en la cuenta que a tal efecto indique la Entidad Acreditante, siempre que el Fondo hubiera recibido los fondos correspondientes a la ejecución del Aval del ICO. Por su parte, el pago de los intereses devengados sobre las cantidades dispuestas al amparo de la Línea de Liquidez del Aval del ICO se efectuará en la Fecha de Pago siguiente a la de disposición de tales cantidades, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y con sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente (en tal concepto, la Entidad Prestamista), un contrato de préstamo subordinado (el Contrato de Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva) destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva (Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva).

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva es el 3,60% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Constitución del Fondo, es decir, ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS EUROS (11.768.400).

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos Euribor a tres (3) meses más un margen de doscientos puntos básicos (2,00%). Dicho tipo de interés se liquida en cada una de las Fechas de Pago, y se calcula tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

La totalidad de las cantidades que deban abonarse a las Entidades Cedentes, tanto en concepto de intereses devengados como en concepto de amortización de principal, devengados por el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, estarán sujetas al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6 del Folleto Informativo, y en consecuencia, sólo son abonadas a las Entidades Cedentes en una concreta Fecha de Pago, en el supuesto de que los Fondos Disponibles del Fondo en dicha Fecha de Pago sean suficientes para atender las obligaciones del Fondo enumeradas en los apartados 1º a 14º del mencionado apartado del Folleto en lo que se refiere a los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva y en los apartados 1º a 17º , también del Folleto, para el caso del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva.

Asimismo, y sin perjuicio de lo anterior, (i) los intereses del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se abonan únicamente si la Cuenta Individualizada (o, en su caso, la Cuenta Individualizada Ajustada) de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna, arroja un resultado positivo, y, (ii) el principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se abona únicamente si la Cuenta Individualizada Ajustada de la Entidad Prestamista a quien deba reembolsarse el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna, arroje resultado positivo en cantidad suficiente.

Todas las cantidades que, en concepto de intereses devengados y reembolso de principal, no hubieran sido entregadas a las Entidades Prestamistas por insuficiencia de los Fondos Disponibles o si la Cuenta Individualizada de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna, no arroja un resultado positivo, se harán efectivas en las siguientes Fechas de Pago en que los Fondos Disponibles permitan dicho pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido (se abonarán con preferencia a las cantidades que correspondería abonar en relación con el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva en dicha Fecha de Pago) y si la Cuenta Individualizada (o, en su caso, la Cuenta Individualizada Ajustada) de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna, arroja un resultado positivo.

Contrato de Swap

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, ha suscrito con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (Entidad de Contrapartida), un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (**Contrato de Swap**), con la finalidad de cobertura del riesgo de tipos de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que los Activos de la cartera de la Entidad Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos del Fondo administrados por las Entidades Cedentes.

Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al Importe Nominal el tipo de interés de referencia de los Bonos aplicable al Periodo de Devengo de Intereses en curso más el margen medio de los Bonos más un margen de diez (10) puntos básicos (0,10%), más la Comisión de Administración correspondiente a aquellos Administradores que, en su caso, sean sustituidos.

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap fueron las siguientes:

- (a) Cantidad a pagar por el Fondo: es el Importe Variable A.
- (b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: es el Importe Variable B.

Las Entidades Cedentes, de acuerdo con el artículo 61.3 del Real Decreto 685/1982, modificado por el Real Decreto 1289/1991, de 2 de agosto, se obligan a ejercer la custodia y administración de los Préstamos Hipotecarios, regulándose las relaciones entre éstas y el Fondo por el Contrato de Administración de Préstamos Hipotecarios (**Contrato de Administración**) que se firmará por las Entidades Cedentes (en cuanto a este contrato, los “Administradores”) y la sociedad gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

El Administrador sigue administrando los Préstamos Hipotecarios y dedicando el mismo tiempo y atención a los mismos y ejerce el mismo nivel de pericia, cuidado y diligencia en la administración que el que dedicaría y ejercería en la administración de Préstamos Hipotecarios respecto a que no se hubieran cedido al Fondo y, en cualquier caso, ejercita un nivel adecuado de pericia, cuidado y diligencia en la prestación de las funciones de administración previstas en el Contrato de Administración.

Los Administradores renuncian, en cualquier caso, a los privilegios y facultades que la Ley les confiere en su condición de gestores de cobros del Fondo y de administradores de los Préstamos Hipotecarios y, en particular, a los que disponen los artículos 1730 y 1780 del Código Civil y 276 del Código de Comercio.

4. Evolución del fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2014 ha sido del 3,81% (3,38% en el ejercicio 2013).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 22,35%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos y el valor de tasación de la garantía expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo	Datos al 31/12/2014				Datos al 31/12/2013			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	2.328		45.281		2.160	40,53%	41.880	20,67%
40,01- 60,00	2.449		111.932		2.867	53,80%	132.368	65,32%
60,01- 80,00	232		21.154		301	5,65%	28.060	13,85%
80,01- 100,00	1		313		1	0,02%	323	0,16%
Total	5.010		178.680		5.329	100,00%	202.631	100,00%
Media Ponderada		45,49%				48,06%		

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2014	Datos al 31/12/2013
1,58%	1,52%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el activo titulado se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2014				Datos al 31/12/2013			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	1.439	28,72%	48.041	26,89%	1.479	27,75%	53.887	26,59%
Aragón	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Asturias	1	0,02%	52	0,03%	1	0,02%	56	0,03%
Canarias	1	0,02%	31	0,02%	1	0,02%	39	0,02%
Castilla-León	2	0,04%	98	0,05%	2	0,04%	105	0,05%
Cataluña	9	0,18%	322	0,18%	9	0,17%	354	0,17%
Galicia	961	19,18%	46.148	25,83%	971	18,22%	51.066	25,20%
Madrid	1	0,02%	244	0,14%	1	0,02%	257	0,13%
Murcia	1	0,02%	49	0,03%	1	0,02%	53	0,03%
Navarra	1.492	29,78%	54.491	30,50%	1.613	30,27%	62.920	31,05%
Comunidad Valenciana	1.101	21,98%	29.041	16,25%	1.248	23,42%	33.451	16,51%
País Vasco	2	0,04%	163	0,09%	3	0,06%	443	0,22%
Total	5.010	100,00%	178.680	100,00%	5.329	100,00%	202.631	100,00%

Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

Cifras en euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	231	62	16	78	10.516	10.604
De 1 a 3 meses	206	76	27	103	9.208	9.329
De 3 a 6 meses	15	17	5	22	1.130	1.151
De 6 a 9 meses	4	7	1	8	98	106
De 9 a 12 meses	6	11	7	18	293	310
De 12 meses a 24 meses	7	27	16	43	375	418
Más de 2 años	11	268	32	300	240	541
Totales	480	468	104	572	21.860	22.459

Por rentabilidad

El rendimiento de los préstamos durante el ejercicio 2014 es el siguiente:

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	EURIBOR 6 MESES	IRPH cajas	IRPH entidades	MIBOR AÑO	MIBOR 3 MESES	VPO 1998- 2001	VPO 2002- 2005	VPO 2005- 2008	VPO 1992- 1995	VPO 1996- 1999	TIPO FIJO
Nº Activos vivos (<i>uds.</i>)	238	801	6	24	69	1.320	623	1.497	25	210	191	6
Importe pendiente (<i>euros</i>)	22.180	36.578	667	1.058	3.962	40.372	12.811	54.658	1.204	945	3.993	252
Margen ponderado s/índice de referencia (%)	0,66	0,00	0,00	0,19	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tipo de interés medio ponderado (%)	1,91	2,93	3,06	3,37	2,89	1,53	3,02	2,93	2,94	2,86	2,98	2,93

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos es la expresada en la página siguiente:

Cifras en euros

% Tipo Nominal Intervalo	Datos al 31/12/2014				Datos al 31/12/2013			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Inferior al 1%	52	1,04%	4.059	2,27%	32	0,60%	3.111	1,54%
1% - 1,49%	472	9,42%	20.790	11,64%	356	6,68%	18.941	9,35%
1,5% - 1,99%	956	19,08%	30.269	16,94%	1.212	22,74%	41.908	20,68%
2% - 2,49%	75	1,50%	1.685	0,94%	100	1,88%	2.182	1,08%
2,5% - 2,99%	2.615	52,20%	98.798	55,29%	2.627	49,30%	108.689	53,64%
3% - 3,49%	757	15,11%	16.995	9,51%	794	14,90%	18.456	9,11%
3,5% - 3,99%	45	0,90%	4.681	2,62%	69	1,29%	6.880	3,40%
4% - 4,49%	36	0,72%	1.058	0,59%	136	2,55%	1.880	0,93%
4,5% - 4,99%	2	0,04%	345	0,19%	3	0,06%	585	0,29%
5% - 5,49%	0	1,04%	0	2,27%	0	0,00%	0	0,00%
5,5% - 5,99%	0	9,42%	0	11,64%	0	0,00%	0	0,00%
Total	5.010	100,00%	178.680	100,00%	5.329	100,00%	202.632	100,00%
% Tipo de interés nominal medio Ponderado por Principal	2,55%				2,72%			

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

El importe total de la emisión de bonos asciende a TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS MIL EUROS (326.900.000) de valor nominal, constituida por seis mil quinientos treinta y ocho (6.538) Bonos agrupados en cuatro (3) Tramos:

- (i) Tramo A (G), compuesto por seis mil sesenta (6.060) Bonos de CINCUENTA MIL EUROS (50.000) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de TRESCIENTOS TRES MILLONES DE EUROS (303.000.000).
- (ii) Tramo B, compuesto por doscientos veintinueve (229) Bonos de CINCUENTA MIL EUROS (50.000) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (11.450.000).
- (iii) Tramo C, compuesto por doscientos cuarenta y nueve (249) Bonos de CINCUENTA MIL EUROS (50.000) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (12.450.000).

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2014 se resume en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

	SERIE A			SERIE B			SERIE C		
	ES0312305008			ES0312305016			ES0312305024		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
20/10/2014	231,00	5.620,22	160.221,55	27,52	0,00	11.450,00	37,79	0,00	12.450,00
21/07/2014	290,27	5.648,46	165.841,77	30,83	0,00	11.450,00	41,30	0,00	12.450,00
22/04/2014	293,91	5.427,33	171.490,24	30,72	0,00	11.450,00	41,36	0,00	12.450,00
20/01/2014	266,21	6.572,25	176.917,57	28,18	0,00	11.450,00	38,52	0,00	12.450,00
21/10/2013	271,97	5.273,83	183.489,83	28,07	0,00	11.450,00	38,39	0,00	12.450,00
22/07/2013	274,88	6.119,99	188.763,66	27,72	0,00	11.450,00	38,01	0,00	12.450,00
22/04/2013	281,24	5.940,25	194.883,66	27,61	0,00	11.450,00	37,89	0,00	12.450,00
21/01/2013	293,36	8.284,68	200.823,91	27,64	0,00	11.450,00	37,92	0,00	12.450,00
22/10/2012	456,01	5.429,09	209.108,60	36,29	0,00	11.450,00	47,59	0,00	12.450,00
20/07/2012	607,69	5.813,23	214.537,69	43,15	0,00	11.450,00	54,78	0,00	12.450,00
20/04/2012	887,00	5.457,75	220.350,93	56,55	0,00	11.450,00	69,36	0,00	12.450,00
20/01/2012	1.151,03	7.684,01	225.808,68	68,14	0,00	11.450,00	82,05	0,00	12.450,00
20/10/2011	1.197,03	5.736,09	233.492,70	68,99	0,00	11.450,00	82,97	0,00	12.450,00
20/07/2011	1.046,92	6.136,96	239.228,80	60,43	0,00	11.450,00	73,57	0,00	12.450,00
20/04/2011	855,55	5.888,98	245.365,76	50,43	0,00	11.450,00	62,62	0,00	12.450,00
20/01/2011	893,91	7.849,09	251.254,75	51,20	0,00	11.450,00	63,63	0,00	12.450,00
20/10/2010	821,31	6.279,73	259.103,84	47,13	0,00	11.450,00	59,20	0,00	12.450,00
20/07/2010	683,74	6.742,05	265.383,58	40,34	0,00	11.450,00	51,73	0,00	12.450,00
20/04/2010	715,14	6.408,57	272.125,63	40,84	0,00	11.450,00	52,19	0,00	12.450,00
20/01/2010	795,01	7.138,01	278.534,20	43,56	0,00	11.450,00	55,33	0,00	12.450,00
20/10/2009	983,53	6.111,44	285.672,21	50,29	0,00	11.450,00	62,64	0,00	12.450,00
20/07/2009	2.135,36	11.216,33	291.783,66	96,46	0,00	11.450,00	115,61	0,00	12.450,00

Al 31 de diciembre de 2014, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Serie	A	A	B	B	C	C
ISIN	ES0312305008	ES0312305008	ES0312305016	ES0312305016	ES0312305024	ES0312305024
Calificación - Fecha último cambio de calificación crediticia	27/06/2014	07/10/2014	16/03/2009	07/10/2014	16/03/2009	07/10/2014
Calificación - Agencia de calificación crediticia	FITCH	MOODY'S	FITCH	MOODY'S	FITCH	MOODY'S
Calificación - Situación actual	AA+	A1	A	Baa2	BBB-	B1
Calificación - Situación cierre anual anterior	AA-	A3	A	Ba1	BBB-	B2
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	A	Aa1	BBB-	Baa3

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2014 el fondo se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los bonos en todas sus series, como se puede observar en el cuadro anterior.

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	326.900
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	178.212
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	54,52%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	178.680
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	54,66%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	148.220

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2014, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra en las páginas a continuación:

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 0,00%

Vida Media (años)	5,742119879
-------------------	-------------

Vida Media (años)	6,530172161
-------------------	-------------

Bonos Serie A(G)		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2014	160.221.552,00 €	0,00 €
20/01/2015	152.550.101,04 €	7.671.450,96 €
20/04/2015	148.433.438,30 €	4.116.662,74 €
20/07/2015	144.336.304,92 €	4.097.133,38 €
20/10/2015	140.343.091,44 €	3.993.213,48 €
20/01/2016	136.888.452,78 €	3.454.638,66 €
20/04/2016	133.530.180,32 €	3.358.272,45 €
20/07/2016	130.193.774,42 €	3.336.405,90 €
20/10/2016	126.901.229,75 €	3.292.544,68 €
20/01/2017	123.631.476,21 €	3.269.753,53 €
20/04/2017	120.383.238,04 €	3.248.238,17 €
20/07/2017	117.158.579,60 €	3.224.658,44 €
20/10/2017	113.966.546,54 €	3.192.033,06 €
20/01/2018	110.790.864,51 €	3.175.682,03 €
20/04/2018	107.629.138,83 €	3.161.725,68 €
20/07/2018	104.490.809,07 €	3.138.329,76 €
20/10/2018	101.367.244,36 €	3.123.564,71 €
20/01/2019	98.231.619,65 €	3.135.624,71 €
20/04/2019	95.122.591,42 €	3.109.028,23 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2014	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2015	11.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2015	11.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2015	11.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2015	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2016	11.220.364,98 €	229.635,02 €
20/04/2016	10.945.096,75 €	275.268,23 €
20/07/2016	10.671.620,85 €	273.475,89 €
20/10/2016	10.401.740,14 €	269.880,71 €
20/01/2017	10.133.727,56 €	268.012,58 €
20/04/2017	9.867.478,53 €	266.249,03 €
20/07/2017	9.603.162,26 €	264.316,27 €
20/10/2017	9.341.520,21 €	261.642,05 €
20/01/2018	9.081.218,40 €	260.301,81 €
20/04/2018	8.822.060,56 €	259.157,84 €
20/07/2018	8.564.820,42 €	257.240,14 €
20/10/2018	8.308.790,52 €	256.029,89 €
20/01/2019	8.051.772,10 €	257.018,42 €
20/04/2019	7.796.933,72 €	254.838,38 €

Vida Media (años)	5,742119879
-------------------	-------------

Vida Media (años)	6,530172161
-------------------	-------------

Bonos Serie A(G)		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
20/07/2019	92.018.167,06 €	3.104.424,36 €
20/10/2019	88.939.024,38 €	3.079.142,68 €
20/01/2020	85.846.761,38 €	3.092.263,00 €
20/04/2020	82.774.346,54 €	3.072.414,84 €
20/07/2020	79.723.241,57 €	3.051.104,96 €
20/10/2020	76.689.575,77 €	3.033.665,81 €
20/01/2021	73.708.526,21 €	2.981.049,56 €
20/04/2021	70.757.275,17 €	2.951.251,04 €
20/07/2021	67.832.319,01 €	2.924.956,16 €
20/10/2021	64.903.749,05 €	2.928.569,96 €
20/01/2022	62.018.146,27 €	2.885.602,78 €
20/04/2022	59.117.960,71 €	2.900.185,56 €
20/07/2022	56.369.796,46 €	2.748.164,25 €
20/10/2022	53.700.881,65 €	2.668.914,80 €
20/01/2023	51.035.095,23 €	2.665.786,42 €
20/04/2023	48.402.570,06 €	2.632.525,16 €
20/07/2023	45.786.576,22 €	2.615.993,84 €
20/10/2023	43.222.758,18 €	2.563.818,04 €
20/01/2024	40.699.135,39 €	2.523.622,79 €
20/04/2024	38.199.420,38 €	2.499.715,00 €
20/07/2024	35.739.510,66 €	2.459.909,72 €
20/10/2024	33.343.330,42 €	2.396.180,25 €
20/01/2025	31.074.436,44 €	2.268.893,97 €
20/04/2025	28.848.961,47 €	2.225.474,97 €
20/07/2025	26.804.413,92 €	2.044.547,55 €
20/10/2025	0,00 €	26.804.413,92 €

Totales		160.221.552,00 €
----------------	--	-------------------------

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
20/07/2019	7.542.472,71 €	254.461,01 €
20/10/2019	7.290.083,97 €	252.388,74 €
20/01/2020	7.036.619,79 €	253.464,18 €
20/04/2020	6.784.782,50 €	251.837,28 €
20/07/2020	6.534.691,93 €	250.090,57 €
20/10/2020	6.286.030,80 €	248.661,13 €
20/01/2021	6.041.682,48 €	244.348,32 €
20/04/2021	5.799.776,65 €	241.905,82 €
20/07/2021	5.560.026,15 €	239.750,50 €
20/10/2021	5.319.979,43 €	240.046,72 €
20/01/2022	5.083.454,61 €	236.524,82 €
20/04/2022	4.845.734,48 €	237.720,13 €
20/07/2022	4.620.475,12 €	225.259,37 €
20/10/2022	4.401.711,61 €	218.763,51 €
20/01/2023	4.183.204,53 €	218.507,08 €
20/04/2023	3.967.423,78 €	215.780,75 €
20/07/2023	3.752.998,05 €	214.425,72 €
20/10/2023	3.542.849,03 €	210.149,02 €
20/01/2024	3.335.994,70 €	206.854,33 €
20/04/2024	3.131.100,03 €	204.894,67 €
20/07/2024	2.929.468,09 €	201.631,94 €
20/10/2024	2.733.059,87 €	196.408,22 €
20/01/2025	2.547.084,95 €	185.974,92 €
20/04/2025	2.364.668,97 €	182.415,98 €
20/07/2025	2.197.083,11 €	167.585,86 €
20/10/2025	0,00 €	2.197.083,11 €

Totales		11.450.000,00 €
----------------	--	------------------------

Vida Media (años)	6,522004644
-------------------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2014	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2015	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2015	12.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2015	12.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2015	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2016	12.182.110,55 €	267.889,45 €
20/04/2016	11.883.247,90 €	298.862,65 €
20/07/2016	11.586.331,21 €	296.916,68 €
20/10/2016	11.293.317,87 €	293.013,34 €
20/01/2017	11.002.332,78 €	290.985,09 €
20/04/2017	10.713.262,40 €	289.070,38 €
20/07/2017	10.426.290,46 €	286.971,95 €
20/10/2017	10.142.221,94 €	284.068,52 €
20/01/2018	9.859.608,55 €	282.613,39 €
20/04/2018	9.578.237,18 €	281.371,37 €
20/07/2018	9.298.947,88 €	279.289,30 €
20/10/2018	9.020.972,57 €	277.975,31 €
20/01/2019	8.741.924,00 €	279.048,57 €
20/04/2019	8.465.242,33 €	276.681,67 €
20/07/2019	8.188.970,37 €	276.271,96 €
20/10/2019	7.914.948,31 €	274.022,07 €
20/01/2020	7.639.758,62 €	275.189,68 €
20/04/2020	7.366.335,29 €	273.423,33 €
20/07/2020	7.094.808,38 €	271.526,91 €
20/10/2020	6.824.833,44 €	269.974,94 €
20/01/2021	6.559.540,97 €	265.292,47 €
20/04/2021	6.296.900,37 €	262.640,61 €
20/07/2021	6.036.599,82 €	260.300,55 €
20/10/2021	5.775.977,67 €	260.622,15 €
20/01/2022	5.519.179,29 €	256.798,37 €
20/04/2022	5.261.083,15 €	258.096,14 €
20/07/2022	5.016.515,84 €	244.567,31 €
20/10/2022	4.779.001,18 €	237.514,67 €
20/01/2023	4.541.764,91 €	237.236,26 €
20/04/2023	4.307.488,67 €	234.276,24 €
20/07/2023	4.074.683,60 €	232.805,07 €
20/10/2023	3.846.521,81 €	228.161,79 €
20/01/2024	3.621.937,11 €	224.584,70 €
20/04/2024	3.399.480,03 €	222.457,07 €
20/07/2024	3.180.565,35 €	218.914,68 €
20/10/2024	2.967.322,14 €	213.243,21 €
20/01/2025	2.765.406,52 €	201.915,62 €
20/04/2025	2.567.354,89 €	198.051,64 €
20/07/2025	2.385.404,52 €	181.950,37 €
20/10/2025	0,00 €	2.385.404,52 €
Totales		12.450.000,00 €

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 3,81%

Vida Media (años)	4,232807418
-------------------	-------------

Vida Media (años)	4,817507362
-------------------	-------------

Bonos Serie A(G)		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2014	160.221.552,00 €	0,00 €
20/01/2015	150.871.888,09 €	9.349.663,91 €
20/04/2015	145.093.508,44 €	5.778.379,65 €
20/07/2015	139.449.056,89 €	5.644.451,55 €
20/10/2015	134.712.721,20 €	4.736.335,68 €
20/01/2016	130.056.481,77 €	4.656.239,43 €
20/04/2016	125.461.391,01 €	4.595.090,76 €
20/07/2016	120.931.857,80 €	4.529.533,20 €
20/10/2016	116.489.253,86 €	4.442.603,95 €
20/01/2017	112.111.684,26 €	4.377.569,60 €
20/04/2017	107.797.253,28 €	4.314.430,97 €
20/07/2017	103.547.424,91 €	4.249.828,37 €
20/10/2017	99.370.630,69 €	4.176.794,22 €
20/01/2018	95.249.902,54 €	4.120.728,15 €
20/04/2018	91.182.311,52 €	4.067.591,02 €
20/07/2018	87.176.791,78 €	4.005.519,74 €
20/10/2018	83.224.122,98 €	3.952.668,79 €
20/01/2019	79.296.976,93 €	3.927.146,05 €
20/04/2019	75.433.765,47 €	3.863.211,46 €
20/07/2019	71.611.890,93 €	3.821.874,54 €
20/10/2019	67.851.636,50 €	3.760.254,43 €
20/01/2020	64.114.015,81 €	3.737.620,70 €
20/04/2020	60.431.779,30 €	3.682.236,51 €
20/07/2020	56.805.864,54 €	3.625.914,76 €
20/10/2020	53.231.865,42 €	3.573.999,12 €
20/01/2021	49.744.465,13 €	3.487.400,28 €
20/04/2021	46.320.025,19 €	3.424.439,94 €
20/07/2021	42.954.441,67 €	3.365.583,52 €
20/10/2021	39.617.246,01 €	3.337.195,66 €
20/01/2022	36.354.747,04 €	3.262.498,97 €
20/04/2022	33.108.688,05 €	3.246.059,00 €
20/07/2022	30.045.512,57 €	3.063.175,48 €
20/10/2022	27.090.722,21 €	2.954.790,37 €
20/01/2023	0,00 €	27.090.722,21 €

Totales	160.221.552,00 €
----------------	-------------------------

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2014	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2015	11.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2015	11.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2015	11.430.250,56 €	19.749,44 €
20/10/2015	11.042.026,33 €	388.224,24 €
20/01/2016	10.660.367,36 €	381.658,97 €
20/04/2016	10.283.720,57 €	376.646,78 €
20/07/2016	9.912.447,36 €	371.273,21 €
20/10/2016	9.548.299,50 €	364.147,86 €
20/01/2017	9.189.482,32 €	358.817,18 €
20/04/2017	8.835.840,43 €	353.641,88 €
20/07/2017	8.487.493,84 €	348.346,59 €
20/10/2017	8.145.133,66 €	342.360,18 €
20/01/2018	7.807.369,06 €	337.764,60 €
20/04/2018	7.473.959,96 €	333.409,10 €
20/07/2018	7.145.638,67 €	328.321,29 €
20/10/2018	6.821.649,42 €	323.989,25 €
20/01/2019	6.499.752,21 €	321.897,22 €
20/04/2019	6.183.095,53 €	316.656,68 €
20/07/2019	5.869.827,13 €	313.268,41 €
20/10/2019	5.561.609,55 €	308.217,58 €
20/01/2020	5.255.247,20 €	306.362,35 €
20/04/2020	4.953.424,53 €	301.822,66 €
20/07/2020	4.656.218,40 €	297.206,13 €
20/10/2020	4.363.267,66 €	292.950,75 €
20/01/2021	4.077.415,17 €	285.852,48 €
20/04/2021	3.796.723,38 €	280.691,80 €
20/07/2021	3.520.855,87 €	275.867,50 €
20/10/2021	3.247.315,25 €	273.540,63 €
20/01/2022	2.979.897,30 €	267.417,95 €
20/04/2022	2.713.826,89 €	266.070,41 €
20/07/2022	2.462.746,93 €	251.079,96 €
20/10/2022	2.220.551,00 €	242.195,93 €
20/01/2023	0,00 €	2.220.551,00 €

Totales	11.450.000,00 €
----------------	------------------------

Vida Media (años)	4,811142623
-------------------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2014	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2015	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2015	12.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2015	12.409.986,33 €	40.013,67 €
20/10/2015	11.988.485,73 €	421.500,60 €
20/01/2016	11.574.113,13 €	414.372,60 €
20/04/2016	11.165.182,34 €	408.930,79 €
20/07/2016	10.762.085,71 €	403.096,63 €
20/10/2016	10.366.725,17 €	395.360,54 €
20/01/2017	9.977.152,23 €	389.572,94 €
20/04/2017	9.593.198,18 €	383.954,04 €
20/07/2017	9.214.993,32 €	378.204,87 €
20/10/2017	8.843.287,98 €	371.705,34 €
20/01/2018	8.476.572,12 €	366.715,85 €
20/04/2018	8.114.585,10 €	361.987,02 €
20/07/2018	7.758.121,98 €	356.463,12 €
20/10/2018	7.406.362,23 €	351.759,75 €
20/01/2019	7.056.873,82 €	349.488,41 €
20/04/2019	6.713.075,15 €	343.798,68 €
20/07/2019	6.372.955,16 €	340.119,98 €
20/10/2019	6.038.318,94 €	334.636,23 €
20/01/2020	5.705.696,96 €	332.621,98 €
20/04/2020	5.378.003,78 €	327.693,18 €
20/07/2020	5.055.322,84 €	322.680,94 €
20/10/2020	4.737.262,03 €	318.060,81 €
20/01/2021	4.426.907,90 €	310.354,12 €
20/04/2021	4.122.156,81 €	304.751,10 €
20/07/2021	3.822.643,52 €	299.513,29 €
20/10/2021	3.525.656,55 €	296.986,97 €
20/01/2022	3.235.317,07 €	290.339,49 €
20/04/2022	2.946.440,62 €	288.876,44 €
20/07/2022	2.673.839,53 €	272.601,10 €
20/10/2022	2.410.883,94 €	262.955,58 €
20/01/2023	0,00 €	2.410.883,94 €
Totales		12.450.000,00 €

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 5,00 %

Vida Media (años)	3,932937122
-------------------	-------------

Vida Media (años)	4,47633807
-------------------	------------

Bonos Serie A(G)		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2014	160.221.552,00 €	0,00 €
20/01/2015	150.347.723,72 €	9.873.828,28 €
20/04/2015	144.056.664,91 €	6.291.058,81 €
20/07/2015	138.145.800,73 €	5.910.864,18 €
20/10/2015	133.011.358,82 €	5.134.441,92 €
20/01/2016	127.976.054,19 €	5.035.304,63 €
20/04/2016	123.020.462,51 €	4.955.591,68 €
20/07/2016	118.148.578,85 €	4.871.883,66 €
20/10/2016	113.381.353,81 €	4.767.225,04 €
20/01/2017	108.696.413,49 €	4.684.940,32 €
20/04/2017	104.091.453,19 €	4.604.960,30 €
20/07/2017	99.567.539,11 €	4.523.914,08 €
20/10/2017	95.132.705,74 €	4.434.833,37 €
20/01/2018	90.769.568,00 €	4.363.137,74 €
20/04/2018	86.474.834,95 €	4.294.733,05 €
20/07/2018	82.257.092,30 €	4.217.742,65 €
20/10/2018	78.106.749,35 €	4.150.342,95 €
20/01/2019	73.996.139,16 €	4.110.610,18 €
20/04/2019	69.963.419,76 €	4.032.719,40 €
20/07/2019	65.985.630,31 €	3.977.789,45 €
20/10/2019	62.082.761,04 €	3.902.869,27 €
20/01/2020	58.215.477,04 €	3.867.284,00 €
20/04/2020	54.416.299,01 €	3.799.178,03 €
20/07/2020	50.685.841,94 €	3.730.457,07 €
20/10/2020	47.019.377,76 €	3.666.464,18 €
20/01/2021	43.451.284,59 €	3.568.093,17 €
20/04/2021	39.957.520,63 €	3.493.763,96 €
20/07/2021	36.533.652,48 €	3.423.868,15 €
20/10/2021	33.148.898,85 €	3.384.753,63 €
20/01/2022	29.849.349,75 €	3.299.549,11 €
20/04/2022	26.576.396,44 €	3.272.953,30 €
20/07/2022	0,00 €	26.576.396,44 €

Totales	160.221.552,00 €
----------------	-------------------------

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2014	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2015	11.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2015	11.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2015	11.323.426,29 €	126.573,71 €
20/10/2015	10.902.570,39 €	420.855,89 €
20/01/2016	10.489.840,51 €	412.729,89 €
20/04/2016	10.083.644,47 €	406.196,04 €
20/07/2016	9.684.309,74 €	399.334,73 €
20/10/2016	9.293.553,59 €	390.756,15 €
20/01/2017	8.909.542,09 €	384.011,50 €
20/04/2017	8.532.086,33 €	377.455,76 €
20/07/2017	8.161.273,70 €	370.812,63 €
20/10/2017	7.797.762,77 €	363.510,93 €
20/01/2018	7.440.128,52 €	357.634,24 €
20/04/2018	7.088.101,23 €	352.027,30 €
20/07/2018	6.742.384,61 €	345.716,61 €
20/10/2018	6.402.192,57 €	340.192,05 €
20/01/2019	6.065.257,31 €	336.935,26 €
20/04/2019	5.734.706,54 €	330.550,77 €
20/07/2019	5.408.658,22 €	326.048,32 €
20/10/2019	5.088.750,91 €	319.907,32 €
20/01/2020	4.771.760,41 €	316.990,49 €
20/04/2020	4.460.352,38 €	311.408,04 €
20/07/2020	4.154.577,21 €	305.775,17 €
20/10/2020	3.854.047,36 €	300.529,85 €
20/01/2021	3.561.580,70 €	292.466,65 €
20/04/2021	3.275.206,61 €	286.374,09 €
20/07/2021	2.994.561,68 €	280.644,93 €
20/10/2021	2.717.122,86 €	277.438,82 €
20/01/2022	2.446.668,01 €	270.454,84 €
20/04/2022	2.178.393,15 €	268.274,86 €
20/07/2022	0,00 €	2.178.393,15 €

Totales	11.450.000,00 €
----------------	------------------------

Vida Media (años)	4,47048225
-------------------	------------

Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2014	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2015	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2015	12.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2015	12.294.005,69 €	155.994,31 €
20/10/2015	11.837.076,43 €	456.929,26 €
20/01/2016	11.388.969,69 €	448.106,74 €
20/04/2016	10.947.956,85 €	441.012,84 €
20/07/2016	10.514.393,43 €	433.563,42 €
20/10/2016	10.090.143,90 €	424.249,54 €
20/01/2017	9.673.217,13 €	416.926,77 €
20/04/2017	9.263.408,01 €	409.809,11 €
20/07/2017	8.860.811,44 €	402.596,57 €
20/10/2017	8.466.142,43 €	394.669,01 €
20/01/2018	8.077.853,83 €	388.288,60 €
20/04/2018	7.695.652,76 €	382.201,07 €
20/07/2018	7.320.303,30 €	375.349,46 €
20/10/2018	6.950.951,93 €	369.351,36 €
20/01/2019	6.585.136,51 €	365.815,43 €
20/04/2019	6.226.252,81 €	358.883,69 €
20/07/2019	5.872.257,50 €	353.995,31 €
20/10/2019	5.524.929,55 €	347.327,94 €
20/01/2020	5.180.768,45 €	344.161,11 €
20/04/2020	4.842.668,30 €	338.100,15 €
20/07/2020	4.510.683,83 €	331.984,47 €
20/10/2020	4.184.394,27 €	326.289,55 €
20/01/2021	3.866.859,05 €	317.535,22 €
20/04/2021	3.555.938,60 €	310.920,45 €
20/07/2021	3.251.238,39 €	304.700,21 €
20/10/2021	2.950.019,10 €	301.219,29 €
20/01/2022	2.656.382,41 €	293.636,69 €
20/04/2022	2.365.112,56 €	291.269,85 €
20/07/2022	0,00 €	2.365.112,56 €

Totales	12.450.000,00 €
----------------	------------------------

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 10,00 %

Vida Media (años)	3,049044106
-------------------	-------------

Vida Media (años)	3,474100438
-------------------	-------------

Bonos Serie A(G)		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2014	160.221.552,00 €	0,00 €
20/01/2015	148.147.582,10 €	12.073.969,90 €
20/04/2015	139.750.329,89 €	8.397.252,21 €
20/07/2015	132.758.045,73 €	6.992.284,16 €
20/10/2015	126.033.488,59 €	6.724.557,14 €
20/01/2016	119.511.851,61 €	6.521.636,98 €
20/04/2016	113.169.877,38 €	6.341.974,23 €
20/07/2016	107.008.069,47 €	6.161.807,91 €
20/10/2016	101.043.926,58 €	5.964.142,89 €
20/01/2017	95.251.449,23 €	5.792.477,35 €
20/04/2017	89.625.072,70 €	5.626.376,53 €
20/07/2017	84.162.715,20 €	5.462.357,50 €
20/10/2017	78.869.328,84 €	5.293.386,37 €
20/01/2018	73.724.423,51 €	5.144.905,32 €
20/04/2018	68.721.895,25 €	5.002.528,26 €
20/07/2018	63.867.629,38 €	4.854.265,87 €
20/10/2018	59.149.296,23 €	4.718.333,15 €
20/01/2019	54.536.676,18 €	4.612.620,05 €
20/04/2019	50.065.781,77 €	4.470.894,41 €
20/07/2019	45.711.090,50 €	4.354.691,27 €
20/10/2019	41.490.375,47 €	4.220.715,04 €
20/01/2020	37.361.894,63 €	4.128.480,83 €
20/04/2020	33.356.306,76 €	4.005.587,88 €
20/07/2020	29.472.012,60 €	3.884.294,15 €
20/10/2020	25.702.114,27 €	3.769.898,33 €
20/01/2021	0,00 €	25.702.114,27 €

Totales	160.221.552,00 €	
----------------	-------------------------	--

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2014	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2015	11.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2015	11.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2015	10.881.807,03 €	568.192,97 €
20/10/2015	10.330.613,82 €	551.193,21 €
20/01/2016	9.796.053,41 €	534.560,41 €
20/04/2016	9.276.219,46 €	519.833,95 €
20/07/2016	8.771.153,24 €	505.066,22 €
20/10/2016	8.282.289,06 €	488.864,17 €
20/01/2017	7.807.495,84 €	474.793,23 €
20/04/2017	7.346.317,43 €	461.178,40 €
20/07/2017	6.898.583,21 €	447.734,22 €
20/10/2017	6.464.699,08 €	433.884,13 €
20/01/2018	6.042.985,53 €	421.713,55 €
20/04/2018	5.632.942,23 €	410.043,30 €
20/07/2018	5.235.051,59 €	397.890,64 €
20/10/2018	4.848.302,97 €	386.748,62 €
20/01/2019	4.470.219,36 €	378.083,61 €
20/04/2019	4.103.752,60 €	366.466,76 €
20/07/2019	3.746.810,70 €	356.941,91 €
20/10/2019	3.400.850,45 €	345.960,25 €
20/01/2020	3.062.450,38 €	338.400,07 €
20/04/2020	2.734.123,50 €	328.326,88 €
20/07/2020	2.415.738,74 €	318.384,77 €
20/10/2020	2.106.730,68 €	309.008,06 €
20/01/2021	0,00 €	2.106.730,68 €

Totales	11.450.000,00 €	
----------------	------------------------	--

Vida Media (años)	3,469467105
-------------------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2014	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2015	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2015	12.436.390,77 €	13.609,23 €
20/07/2015	11.814.533,34 €	621.857,43 €
20/10/2015	11.216.095,00 €	598.438,34 €
20/01/2016	10.635.715,13 €	580.379,87 €
20/04/2016	10.071.323,98 €	564.391,15 €
20/07/2016	9.522.966,37 €	548.357,61 €
20/10/2016	8.992.199,56 €	530.766,81 €
20/01/2017	8.476.709,77 €	515.489,79 €
20/04/2017	7.976.001,79 €	500.707,98 €
20/07/2017	7.489.890,35 €	486.111,44 €
20/10/2017	7.018.816,15 €	471.074,20 €
20/01/2018	6.560.955,72 €	457.860,43 €
20/04/2018	6.115.765,85 €	445.189,87 €
20/07/2018	5.683.770,30 €	431.995,56 €
20/10/2018	5.263.871,80 €	419.898,50 €
20/01/2019	4.853.381,02 €	410.490,78 €
20/04/2019	4.455.502,83 €	397.878,19 €
20/07/2019	4.067.965,90 €	387.536,93 €
20/10/2019	3.692.351,92 €	375.613,98 €
20/01/2020	3.324.946,13 €	367.405,79 €
20/04/2020	2.968.476,95 €	356.469,18 €
20/07/2020	2.622.802,06 €	345.674,89 €
20/10/2020	2.287.307,59 €	335.494,47 €
20/01/2021	0,00 €	2.287.307,59 €

Totales	12.450.000,00 €
----------------	------------------------

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 15,00 %

Vida Media (años)	2,490925926
-------------------	-------------

Vida Media (años)	2,837934068
-------------------	-------------

Bonos Serie A(G)		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2014	160.221.552,00 €	0,00 €
20/01/2015	145.951.741,30 €	14.269.810,70 €
20/04/2015	136.106.857,09 €	9.844.884,21 €
20/07/2015	127.510.476,45 €	8.596.380,64 €
20/10/2015	119.324.705,47 €	8.185.770,98 €
20/01/2016	111.480.525,85 €	7.844.179,62 €
20/04/2016	103.946.949,65 €	7.533.576,19 €
20/07/2016	96.717.332,74 €	7.229.616,91 €
20/10/2016	89.802.289,76 €	6.915.042,99 €
20/01/2017	83.168.978,36 €	6.633.311,40 €
20/04/2017	76.805.567,29 €	6.363.411,07 €
20/07/2017	70.704.014,32 €	6.101.552,96 €
20/10/2017	64.863.560,70 €	5.840.453,62 €
20/01/2018	59.258.158,18 €	5.605.402,52 €
20/04/2018	53.876.605,96 €	5.381.552,22 €
20/07/2018	48.719.961,01 €	5.156.644,95 €
20/10/2018	43.771.173,77 €	4.948.787,24 €
20/01/2019	38.995.633,69 €	4.775.540,08 €
20/04/2019	34.425.502,03 €	4.570.131,66 €
20/07/2019	30.031.106,43 €	4.394.395,60 €
20/10/2019	25.826.537,91 €	4.204.568,52 €
20/01/2020	0,00 €	25.826.537,91 €

Totales	160.221.552,00 €
----------------	-------------------------

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2014	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2015	11.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2015	11.156.299,76 €	293.700,24 €
20/07/2015	10.451.678,40 €	704.621,36 €
20/10/2015	9.780.713,56 €	670.964,83 €
20/01/2016	9.137.748,02 €	642.965,54 €
20/04/2016	8.520.241,77 €	617.506,25 €
20/07/2016	7.927.650,22 €	592.591,55 €
20/10/2016	7.360.843,42 €	566.806,80 €
20/01/2017	6.817.129,37 €	543.714,05 €
20/04/2017	6.295.538,30 €	521.591,07 €
20/07/2017	5.795.411,01 €	500.127,29 €
20/10/2017	5.316.685,30 €	478.725,71 €
20/01/2018	4.857.226,08 €	459.459,22 €
20/04/2018	4.416.115,24 €	441.110,84 €
20/07/2018	3.993.439,43 €	422.675,82 €
20/10/2018	3.587.801,13 €	405.638,30 €
20/01/2019	3.196.363,42 €	391.437,71 €
20/04/2019	2.821.762,46 €	374.600,96 €
20/07/2019	2.461.566,10 €	360.196,36 €
20/10/2019	2.116.929,34 €	344.636,76 €
20/01/2020	0,00 €	2.116.929,34 €

Totales	11.450.000,00 €
----------------	------------------------

Vida Media (años)	2,834150321
-------------------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2014	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2015	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2015	12.112.554,03 €	337.445,97 €
20/07/2015	11.347.536,55 €	765.017,48 €
20/10/2015	10.619.060,44 €	728.476,11 €
20/01/2016	9.920.983,56 €	698.076,88 €
20/04/2016	9.250.548,21 €	670.435,35 €
20/07/2016	8.607.163,10 €	643.385,11 €
20/10/2016	7.991.772,86 €	615.390,24 €
20/01/2017	7.401.454,75 €	590.318,11 €
20/04/2017	6.835.155,87 €	566.298,88 €
20/07/2017	6.292.160,53 €	542.995,35 €
20/10/2017	5.772.401,19 €	519.759,34 €
20/01/2018	5.273.559,74 €	498.841,44 €
20/04/2018	4.794.639,41 €	478.920,34 €
20/07/2018	4.335.734,23 €	458.905,17 €
20/10/2018	3.895.326,94 €	440.407,30 €
20/01/2019	3.470.337,42 €	424.989,52 €
20/04/2019	3.063.627,82 €	406.709,61 €
20/07/2019	2.672.557,48 €	391.070,33 €
20/10/2019	2.298.380,42 €	374.177,06 €
20/01/2020	0,00 €	2.298.380,42 €
Totales		12.450.000,00 €

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 20,00 %

Vida Media (años)	2,098247255
-------------------	-------------

Vida Media (años)	2,391404502
-------------------	-------------

Bonos Serie A(G)		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2014	160.221.552,00 €	0,00 €
20/01/2015	143.762.266,47 €	16.459.285,53 €
20/04/2015	132.520.072,43 €	11.242.194,04 €
20/07/2015	122.402.941,75 €	10.117.130,68 €
20/10/2015	112.879.645,02 €	9.523.296,73 €
20/01/2016	103.866.943,08 €	9.012.701,94 €
20/04/2016	95.321.140,92 €	8.545.802,16 €
20/07/2016	87.223.910,14 €	8.097.230,78 €
20/10/2016	79.574.849,94 €	7.649.060,20 €
20/01/2017	72.330.521,66 €	7.244.328,27 €
20/04/2017	65.469.432,53 €	6.861.089,14 €
20/07/2017	58.974.510,93 €	6.494.921,60 €
20/10/2017	52.836.520,33 €	6.137.990,61 €
20/01/2018	47.021.368,24 €	5.815.152,09 €
20/04/2018	41.510.533,86 €	5.510.834,37 €
20/07/2018	36.298.260,96 €	5.212.272,90 €
20/10/2018	31.361.015,05 €	4.937.245,91 €
20/01/2019	26.658.235,38 €	4.702.779,67 €
20/04/2019	0,00 €	26.658.235,38 €

Totales	160.221.552,00 €
----------------	-------------------------

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2014	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2015	11.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2015	10.862.301,02 €	587.698,98 €
20/07/2015	10.033.028,01 €	829.273,01 €
20/10/2015	9.252.429,92 €	780.598,09 €
20/01/2016	8.513.683,86 €	738.746,06 €
20/04/2016	7.813.208,27 €	700.475,59 €
20/07/2016	7.149.500,83 €	663.707,44 €
20/10/2016	6.522.528,68 €	626.972,15 €
20/01/2017	5.928.731,28 €	593.797,40 €
20/04/2017	5.366.346,93 €	562.384,36 €
20/07/2017	4.833.976,31 €	532.370,62 €
20/10/2017	4.330.862,32 €	503.113,98 €
20/01/2018	3.854.210,51 €	476.651,81 €
20/04/2018	3.402.502,78 €	451.707,74 €
20/07/2018	2.975.267,29 €	427.235,48 €
20/10/2018	2.570.575,00 €	404.692,29 €
20/01/2019	2.185.101,26 €	385.473,74 €
20/04/2019	0,00 €	2.185.101,26 €

Totales	11.450.000,00 €
----------------	------------------------

Vida Media (años)	2,388286839
-------------------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2014	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2015	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2015	11.793.355,39 €	656.644,61 €
20/07/2015	10.893.001,84 €	900.353,55 €
20/10/2015	10.045.495,34 €	847.506,50 €
20/01/2016	9.243.428,19 €	802.067,15 €
20/04/2016	8.482.911,84 €	760.516,35 €
20/07/2016	7.762.315,19 €	720.596,65 €
20/10/2016	7.081.602,57 €	680.712,62 €
20/01/2017	6.436.908,25 €	644.694,32 €
20/04/2017	5.826.319,52 €	610.588,73 €
20/07/2017	5.248.317,13 €	578.002,39 €
20/10/2017	4.702.079,09 €	546.238,04 €
20/01/2018	4.184.571,41 €	517.507,68 €
20/04/2018	3.694.145,87 €	490.425,54 €
20/07/2018	3.230.290,20 €	463.855,67 €
20/10/2018	2.790.910,00 €	439.380,20 €
20/01/2019	2.372.395,65 €	418.514,35 €
20/04/2019	0,00 €	2.372.395,65 €
Totales		12.450.000,00 €

7. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 3,81%, el vencimiento final del mismo se estima para la Fecha de pago de 20/01/2023. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

8. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2014

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 16/03/2009			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)		
Andalucía	0400	1.439	0426	48.041	0452	1.479	0478	53.887	0504	1.598	0530	79.971
Aragón	0401	0	0427	0	0453	0	0479	0	0505	1	0531	189
Asturias	0402	1	0428	52	0454	1	0480	56	0506	1	0532	75
Baleares	0403	0	0429	0	0455	0	0481	0	0507	1	0533	17
Canarias	0404	1	0430	31	0456	1	0482	39	0508	2	0534	443
Cantabria	0405	0	0431	0	0457	0	0483	0	0509	0	0535	0
Castilla-León	0406	2	0432	98	0458	2	0484	105	0510	3	0536	488
Castilla La Mancha	0407	0	0433	0	0459	0	0485	0	0511	0	0537	0
Cataluña	0408	9	0434	322	0460	9	0486	354	0512	15	0538	1.269
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	0	0540	0
Galicia	0411	961	0437	46.148	0463	971	0489	51.066	0515	1.011	0541	73.933
Madrid	0412	1	0438	244	0464	1	0490	257	0516	4	0542	658
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	1	0440	49	0466	1	0492	53	0518	1	0544	71
Navarra	0415	1.492	0441	54.491	0467	1.613	0493	62.920	0519	1.943	0545	114.478
La Rioja	0416	0	0442	0	0468	0	0494	0	0520	0	0546	0
Comunidad Valenciana	0417	1.101	0443	29.041	0469	1.248	0495	33.451	0521	1.494	0547	54.313
País Vasco	0418	2	0444	163	0470	3	0496	443	0522	4	0548	996
Total España	0419	5.010	0445	178.680	0471	5.329	0497	202.631	0523	6.078	0549	326.901
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	5.010	0450	178.680	0475	5.329	0501	202.631	0527	6.078	0553	326.901

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2014						Situación cierre anual anterior 31/12/2013						Situación inicial 16/03/2009					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	5.010	0577	178.680	0583	178.680	0600	5.329	0606	202.632	0611	202.632	0620	6.078	0626	326.900	0631	326.900
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0
Total	0576	5.010			0588	178.680	0605	5.329			0616	202.632	0625	6.078			0636	326.900

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 16/03/2009			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	2.328	1110	45.281	1120	2.160	1130	41.880	1140	600	1150	10.897
40% - 60%	1101	2.449	1111	111.932	1121	2.867	1131	132.368	1141	1.354	1151	48.395
60% - 80%	1102	232	1112	21.154	1122	301	1132	28.060	1142	3.486	1152	203.771
80% - 100%	1103	1	1113	313	1123	1	1133	323	1143	638	1153	63.837
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	5.010	1118	178.680	1128	5.329	1138	202.631	1148	6.078	1158	326.900
Media ponderada (%)			1119	45,49			1139	48,06			1159	69,99

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos		1410		1420		1430	
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
TIPO FIJO	6		252		0,00		2,93	
VPO 1996-1999	191		3.993		0,00		2,98	
VPO 1992-1995	210		945		0,00		2,86	
VPO 2005-2008	25		1.204		0,00		2,94	
VPO 2002-2005	1.497		54.658		0,00		2,93	
VPO 1998-2001	623		12.811		0,00		3,02	
MIBOR 3 MESES	1.320		40.372		0,00		1,53	
MIBOR AÑO	69		3.962		0,02		2,89	
IRPH entidades	24		1.058		0,19		3,37	
IRPH cajas	6		667		0,00		3,06	
EURIBOR 6 MESES	801		36.578		0,00		2,93	
EURIBOR AÑO	238		22.180		0,66		1,91	
Total	1405	5.010	1415	178.680	1425	0,08	1435	2,49

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2014

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 16/03/2009			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	52	1521	4.059	1542	32	1563	3.111	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	472	1522	20.790	1543	356	1564	18.941	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	956	1523	30.269	1544	1.212	1565	41.908	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	75	1524	1.685	1545	100	1566	2.182	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	2.615	1525	98.798	1546	2.627	1567	108.689	1588	190	1609	5.228
3% - 3,49%	1505	757	1526	16.995	1547	794	1568	18.456	1589	160	1610	3.012
3,5% - 3,99%	1506	45	1527	4.681	1548	69	1569	6.880	1590	105	1611	5.491
4% - 4,49%	1507	36	1528	1.058	1549	136	1570	1.880	1591	364	1612	12.305
4,5% - 4,99%	1508	2	1529	345	1550	3	1571	585	1592	1.747	1613	81.721
5% - 5,49%	1509	0	1530	0	1551	0	1572	0	1593	3.196	1614	186.195
5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0	1552	0	1573	0	1594	231	1615	23.584
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	1595	71	1616	8.339
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	14	1617	1.025
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	5.010	1541	178.680	1562	5.329	1583	202.632	1604	6.078	1625	326.900
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)			9542	2,55			9584	2,72			1626	5,00
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)			9543	0,71			9585	0,64			1627	2,08

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 16/03/2009			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	1,58			2030	1,52			2060	1,12		
Sector: (1)	2010	0,00	2020	0	2040	0,00	2050	0	2070	0,00	2080	0

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2014						Situación inicial 16/03/2009					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	6.538	3060	184.122	3110	184.122	3170	6.538	3230	326.900	3250	326.900
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	6.538			3160	184.122	3220	6.538			3300	326.900

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.06

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**

NOTAS EXPLICATIVAS

Contiene
Información adicional
en fichero adjunto

INFORME DE AUDITOR

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M^a Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT ICO-FTVPO I, F.T.A., correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2014 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 26 de marzo de 2015, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo II, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 26 de marzo de 2015

D. José María Verdugo Arias
Presidente

D. Antonio Jesús Romero Mora
Consejero

D. José Manuel Villaverde Parrado
Consejero

D^a. Blanca Rivilla Calle
Consejera

D. Pedro Mirete Ferrer
Consejero